INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RUIDO OCASIONADO POR PÓLVORA CARRERA 4A #7A-17 - CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2025

Imagen 31. Toma de asistencia y bienvenida de la comunidad.



Imagen 32. Bienvenida a la comunidad.



Imagen 33. Información institucional (Bienvenida, socialización de la estrategia e información en salud).



Imagen 34. Información institucional (Bienvenida, socialización de la estrategia e información en salud).



Imagen 35. Entrega de infografías e información en salud.



Imagen 36. Entrega de infografías e información en salud.



Imagen 37. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.



Imagen 38. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.



Imagen 39. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.



Imagen 40. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.

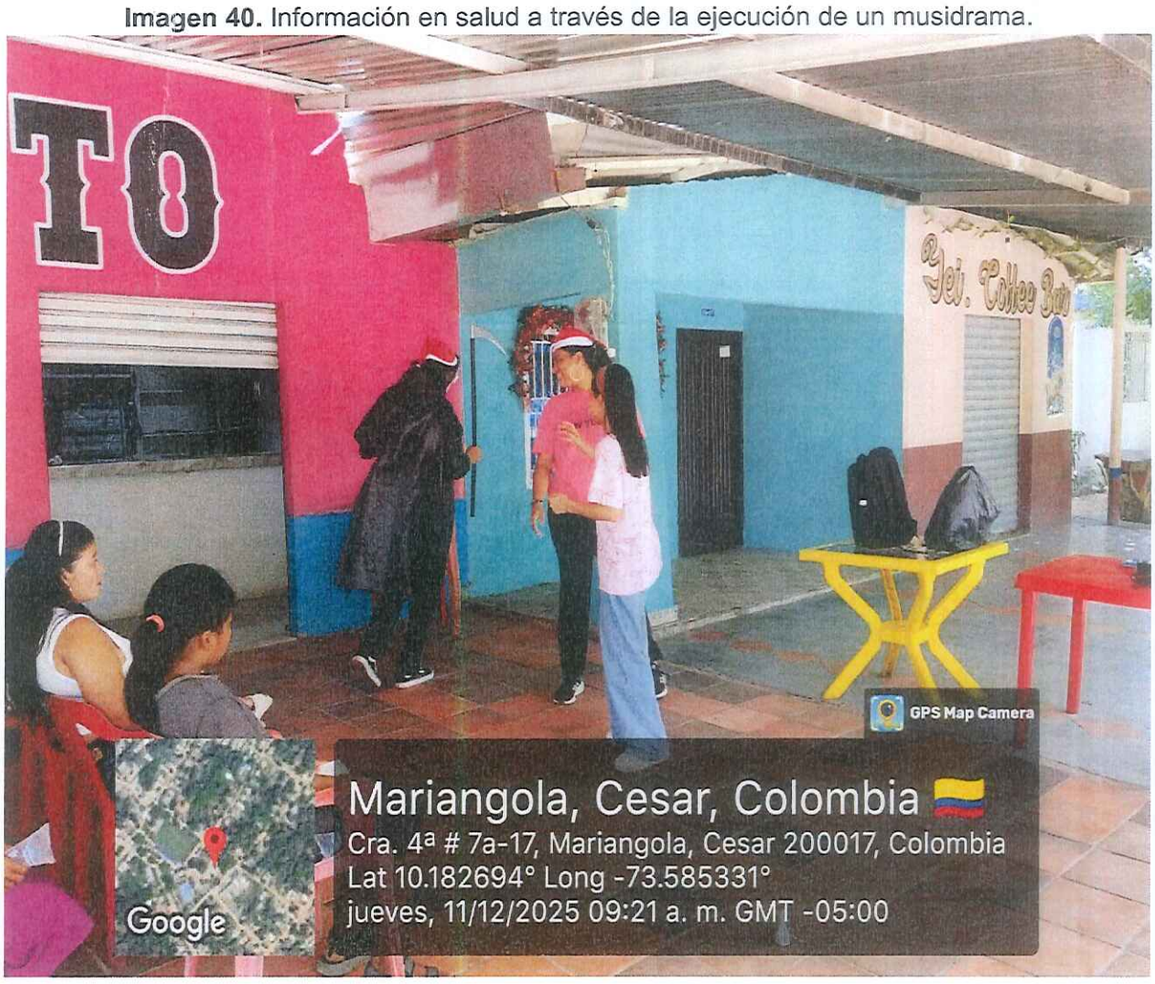


Imagen 41. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.



INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RUIDO OCASIONADO POR PÓLVORA

PARQUE GARUPAL

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2025

Imagen 42. Información institucional (Bienvenida, socialización de la estrategia e información en salud).



Imagen 43. Toma de asistencia en la intervención.

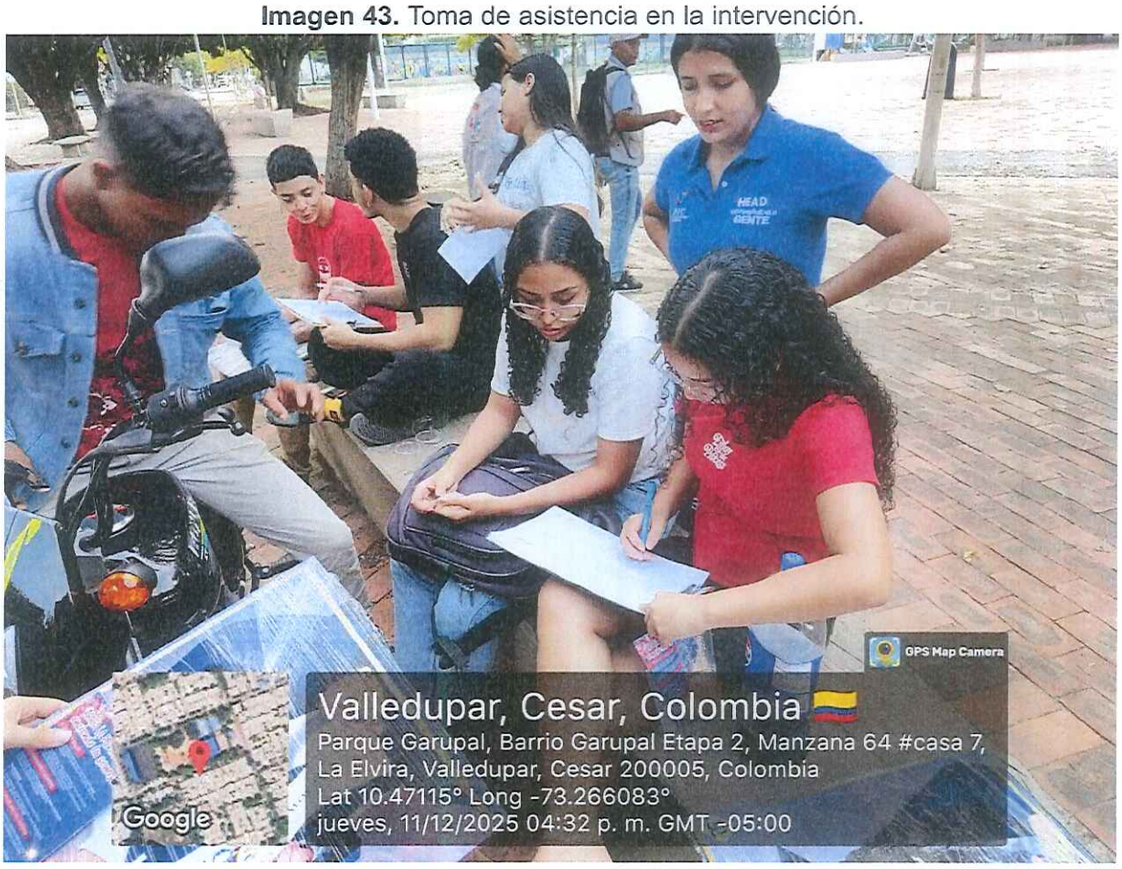


Imagen 44. Información institucional (Bienvenida, socialización de la estrategia e información en salud).



Imagen 45. Toma de asistencia en la intervención.

Imagen 46. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.





Imagen 47. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.



Imagen 48. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.



Imagen 49. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.



Imagen 50. Entrega de infografías e información en salud.



Imagen 51. Entrega de infografías e información en salud.



INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RUIDO OCASIONADO POR PÓLVORA

PARQUE DE VILLA MIRIAM

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2025

Imagen 52. Entrega de infografías e información en salud.



Imagen 53. Entrega de infografías e información en salud.



Imagen 54. Toma de asistencia y bienvenida de la comunidad.



Imagen 55. Bienvenida a la comunidad.



Imagen 56. Información institucional (Bienvenida, socialización de la estrategia e información en salud).



Imagen 57. Información institucional (Bienvenida, socialización de la estrategia e información en salud).



Imagen 58. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.



Imagen 59. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.

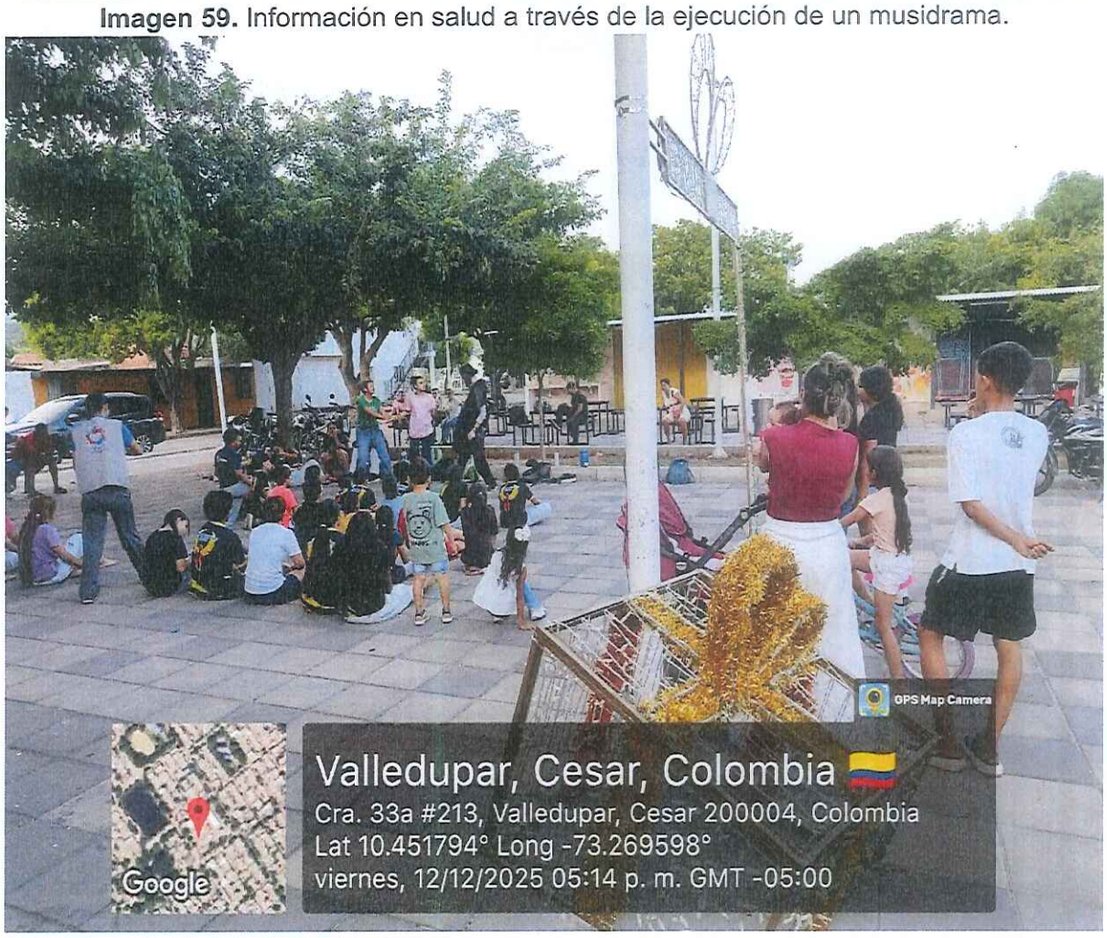


Imagen 60. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.



Imagen 61. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.



Imagen 62. Información en salud a través de la ejecución de un musidrama.



SECRETRARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 961-SGR de 2025

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - AÑO 2025.

FECHA DE EJECUCION: DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

					ACTIVIDADES EJECUTADAS MES			EFECTIVIDAD DE EJECUCION		ACUMULADO DE EJECUCION			ACTIVIDADES POR EJECUTAR		
DIMENSION PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COMPPONENTE OPERATIVO	VALOR PROGRAMADO	CANTIDAD PROGRAMADA	No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA MES	VALOR DE LA ACTIVIDAD MES	% DE EJECUCION MES	TOTAL ACTIVIDADES APROBADAS	VALOR TOTAL ACTIVIDADES APROBADAS	TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS- Acumulado	VALOR TOTAL EJECUTADO - Acumulado	% DE EJECUCION ACUMULADO	No. DE ACTIVIDADES PENDEINTES	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar una (1) Conmemoración DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA para orientar a estudiantes, profesionales y comunidad general.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 16.189.744,00	1	0	$ 0,00	0%	0	$ 0,00	1	$ 16.189.744,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar (1) la XIV Maratón contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a las directrices emitidas por la secretaría de salud departamental para visibilizar las acciones de prevención de la violencia sexual.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 16.189.744,00	1	0	$ 0,00	0%	0	$ 0,00	1	$ 16.189.744,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar (1) una conmemoración de la Semana Andina para la prevención del Embarazo niñas y Adolescente, de acuerdo a los lineamientos emitidas por el Ministerio de salud para visibilizar las acciones de prevención del embarazo a temprana edad en niñas y adolescentes.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 36.000.000,00	1	0	$ 0,00	0%	0	$ 0,00	1	$ 36.000.000,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar ocho (8) encuentros familiares dirigido a padres de familia, cuidadores e hijos, para fortalecer las pautas de buen trato en la familia y el dialogo con los jóvenes y adolescentes sobre sexualidad responsable y autocuidado con enfoque en los Derechos Sexuales y Reproductivos, prevención de la violencia sexual, valores y proyecto de vida. Los encuentros se realizaran 8 en el área urbana y 4 en los corregimientos priorizados.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 11.989.744,00	8	0	$ 0,00	0%	0	$ 0,00	8	$ 11.989.744,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar cinco (5) intervenciones en salud en el marco de la ESTRATEGIA MUNICIPAL TUNEL DE LA SEXUALIDAD en área urbana y rural	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 104.189.744,00	5	0	$ 0,00	0%	0	$ 0,00	5	$ 104.189.744,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar seis (6) intervenciones lúdicas y culturales en entorno comunitario y educativo para la prevención de la violencia de género y sexual. "El cuento más malo del mundo". Tres en área urbana y 2 en área rural.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 58.189.744,00	6	0	$ 0,00	0%	0	$ 0,00	6	$ 58.189.744,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar tres (3) cursos de SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA de (5) sesiones cada uno, distribuidos dos (2) en área urbana y uno (1) en área rural, dirigido a psi orientadores y profesores que tenga a cargo el proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía en el marco de la estrategia municipal "CARRUSEL EDUCATIVO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN TU COLEGIO".	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 42.379.487,00	15	0	$ 0,00	0%	0	$ 0,00	15	$ 42.379.487,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar cien (100) pruebas rápidas de tamizaje, ochenta (80) para VIH/SIDA, diez (10) para Hepatitis B y diez (10) para Hepatitis C, en poblaciones vulnerables priorizadas	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 11.189.744,00	100	0	$ 0,00	0%	0	$ 0,00	100	$ 11.189.744,00	100%	0	$ 0,00	0%
	Realizar diez (10) jornadas de salud dirigidas a gestantes y madres lactantes con intervenciones individuales (RPMS y RIAMP) y colectivas, donde se desarrollen acciones que promuevan la maternidad segura y la oportuna planificación familiar, según la resolución 3280 de 2018 en los corregimientos priorizados, con la estrategia "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". Las jornadas deben realizarse en articulación con las EPS en cumplimiento con los aspectos técnicos de esta intervención según resolución 3280 de 2018.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 54.189.744,00	10	2	$ 10.837.948,80	20%	2	$ 10.837.948,80	10	$ 54.189.744,00	100%	0	$ 0,00	0%
TOTAL									$ 10.837.948,80						

ELBA USTARIZ MARTINEZ
Gerente
E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

CLAUDIA MOJICA SIERRA
Supervisor PIC Vigencia 2025
Supervisor

BELKIS CORDOBA QUINTERO
Profesional - Apoyo coord. PIC 2025

INFORME DE ACTIVIDADES

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	N° 961-SGR de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	$2.085.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - AÑO 2025.
PLAZO DEL CONTRATO	9 MESES
PERIODO REPORTADO	1 DE DICIEMBR3E DEL 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025
	SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
VALOR ASIGANDO EN EL AREA	$ 472.907.695

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXOS
REALIZAR DIEZ (10) JORNADAS DE SALUD DIRIGIDAS A GESTANTES Y MADRES LACTANTES, MUJERES EN EDAD FÉRTIL CON INTERVENCIONES INDIVIDUALES (RPMS Y RIAMP) Y COLECTIVAS, DONDE SE DESARROLLEN ACCIONES QUE PROMUEVAN LA MATERNIDAD SEGURA Y LA OPORTUNA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 EN LOS CORREGIMIENTOS PRIORIZADOS, CON LA ESTRATEGIA "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". LAS JORNADAS DEBEN REALIZARSE EN ARTICULACIÓN CON LAS EPS EN CUMPLIMIENTO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTA INTERVENCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 DE 2018	Durante este periodo se realizaron dos (2) jornada de salud dirigida a gestantes y madres lactantes, mujeres en edad fértil en los corregimientos de: **GUACOCHE Y PATILLAL,** en articulación con diferentes actores sociales de la comunidad, EAPB, ICBF, Inspección de Policía, y la unidad móvil del Hospital Eduardo Arredondo Daza quien brindo atención en salud a los asistentes. Con esta jornada se busca garantizar que las mujeres en edad fértil, lactantes y gestantes conozcan la ruta integral de atención materno perinatal, hacer adherencia en la oferta de la consulta de atención preconcepcional, captación de gestantes al control prenatal antes de la semana 10 y la importancia de los controles durante el periodo de gestación	Consolidado de ejecución financiera -Actas de concertación con la secretaria local de salud **(6/05/2025)** -Planeación metodológica Cronograma -pantallazos de invitación -Actas de concertación con actores sociales **(14/11//2025): Corregimiento de Guacoche** Actas de ejecución **(03/12/2025):** -Actas de concertación de actividades **Corregimiento de Patillal (14/11/2025).** -Listado de asistencia de la jornada -certificado y texto del perifoneo -Piezas publicitarias. Actas de ejecución **(05/12/2025):** - Informes (tiene incluido enfoque diferencial-publicaciones en redes sociales y Link de las actividades.)

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORD. PIC HEAD

REALIZAR DIEZ (10) JORNADAS DE SALUD DIRIGIDAS A GESTANTES Y MADRES LACTANTES, MUJERES EN EDAD FÉRTIL CON INTERVENCIONES INDIVIDUALES (RPMS Y RIAMP) Y COLECTIVAS, DONDE SE DESARROLLEN ACCIONES QUE PROMUEVAN LA MATERNIDAD SEGURA Y LA OPORTUNA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 EN LOS CORREGIMIENTOS PRIORIZADOS, CON LA ESTRATEGIA "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". LAS JORNADAS DEBEN REALIZARSE EN ARTICULACIÓN CON LAS EPS EN CUMPLIMIENTO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTA INTERVENCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 DE 2018.

ÁREA DE LA SECTORIAL:	*AREA DE SEXUALIDA, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS*								
LUGAR:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD		**FECHA**	6/5/2025		**HORA DE INICIO**	11:30 AM		
						HORA FINAL	12:00 pm		
TIPO DE ACTIVIDAD:	**Comité**		**Mesa de Trabajo**		**Auditoría**		**Monitoreo/ Seguimiento**		
	Reunión		**Asistencia técnica**		**Capacitación**		**Otra/cual:**	CONCERTACI-ON	
TEMA:	Concertación del plan metodológico e implementación de la ficha técnica de la Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida								
OBJETIVO:	Concertar el desarrollo de las actividades contempladas en la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", correspondientes al área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, vigencia 2025.								
POBLACIÓN OBJETO:	Coordinadora del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos; Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC); Referente del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos; y personal universitario de apoyo.								

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Una vez que la Secretaría Local de Salud (SLS) y la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD) acordaron la fecha, hora y lugar, se dio inicio a la reunión en las instalaciones de la Secretaría Local. El objetivo principal fue realizar una revisión conjunta de la ficha técnica 'Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuidad', perteneciente al área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSSR), así como definir la metodología a emplear en su ejecución. Esta jornada estuvo orientada a guiar el desarrollo de las actividades previstas y a realizar los ajustes necesarios, teniendo en cuenta las recomendaciones derivadas de experiencias previas y las dinámicas particulares del sector y de las instituciones participantes.

En representación de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza asistieron Kely Peña y Ángel Morales, Belkis Córdoba y por parte de la Secretaría Local de Salud, Delia Karina Meza. La reunión inició destacando la importancia de desarrollar la actividad conforme a lo establecido en la ficha técnica, la cual servirá como base para las visitas de supervisión por parte de los contratistas del área Sexualidad, DSR, quienes aplicarán una lista de verificación para evaluar su implementación. Una vez socializada la planeación metodológica, se acordaron los siguientes aspectos clave a considerar en el desarrollo de la estrategia:

- Se definieron inicialmente los corregimientos que serán priorizados para la implementación de la estrategia. Los territorios seleccionados fueron: La Mesa, Atanquez, Los Venados, Villa Germania, Mariangola, Aguas Blancas, Valencia de Jesús, Patillal, La Mina y Guacoche. Se iniciará para este segundo trimestre con los corregimientos de La Mesa y Los Venados.
- La selección de los corregimientos priorizados se basó en criterios técnicos orientados a ampliar la cobertura territorial, incluyendo sectores que no habían sido abordados previamente, así como en la incidencia de embarazos en adolescentes y mujeres en edad fértil, y la tasa de nacimientos vivos reportada. Estos factores permiten enfocar de manera más estratégica las intervenciones en los territorios con mayores necesidades. Adicionalmente, se consideró la información proporcionada por el referente de la Sectorial, sustentada en los datos del sistema SIVIGILA, lo que permitió identificar y priorizar los corregimientos con mayor ocurrencia de eventos de morbilidad materna extrema y embarazos a temprana edad. En este análisis, se destacan como zonas críticas Mariangola, Aguas Blancas y Valencia de Jesús.
- Se estable que cada jornada debe contar con la participación gestante, mujeres en edad fértil y lactantes, dando prioridad a las gestantes. Durante estas jornadas se socializará integralmente la Ruta de Atención para la Maternidad Segura y Saludable, desde su inicio hasta su culminación, con énfasis en las tres posibles salidas de la ruta: interrupción del embarazo, complicaciones maternas y complicaciones del recién nacido.
- La doctora Delia Karina Meza enfatizó que, conforme a las recomendaciones de la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) en el proceso GAUDI, la Secretaría local de Salud debe realizar auditorías a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) en el marco de la implementación de la ruta. Asimismo, destacó la necesidad de empoderar a la mujer gestante a través del acceso a información clara y oportuna sobre sus derechos, en particular sobre el derecho del recién nacido a recibir valoración médica entre los tres y cinco días posteriores al egreso hospitalario, ya sea por un médico general o un pediatra. Esta información permitirá que la madre exija este servicio a su EPS, garantizando así la continuidad del cuidado neonatal.
- Se deberá elaborar un acta de concertación previa con el territorio, ya sea mediante reuniones presenciales o a través de comunicación telefónica, en la que se evidencie la participación de actores clave como líderes comunitarios, inspectores, funcionarios del prestador de servicios de salud, entre otros.
- En cada jornada, será indispensable la presencia del equipo de salud, conformado por médico, enfermera, fisioterapeuta, odontólogo, auxiliar de enfermería, recreacionista y la disponibilidad de la unidad móvil. Esto con el fin de garantizar el ingreso oportuno de mujeres gestantes que aún no han iniciado su proceso de valoración prenatal.

- De igual manera, se reiteró la importancia de gestionar de manera permanente y formal la articulación con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), a fin de asegurar su participación activa en la ejecución de la estrategia. La presencia de las EPS en las jornadas resulta fundamental para lograr una efectiva adherencia institucional y para facilitar la oferta de su portafolio de servicios, con enfoque en la promoción de la atención preconcepcional y una maternidad segura.
- Entre los servicios a ofrecer se incluyen asesorías que fortalezcan la consulta preconcepcional, el cuidado durante el embarazo y el posparto, la identificación temprana de signos y señales de alarma, la socialización de las rutas de atención y la promoción de estilos de vida saludables, tales como una alimentación balanceada y la lactancia materna exclusiva. Igualmente, se prevé la orientación sobre métodos de planificación familiar, dirigidos a lactantes, mujeres y hombres en edad fértil, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018.
- Elaboración de afiches de Ruta Materno perinatal
- Se precisó la estructura que debe tener el informe de actividades. Este debe ser de carácter descriptivo e incluir experiencias anecdóticas o significativas que hayan ocurrido durante el desarrollo de la estrategia. Es obligatorio anexar las listas de asistencia diligenciadas en el formato correspondiente, así como la evidencia de la articulación con las Entidades Promotoras de Salud (EPS).
- El informe debe incorporar gráficos clasificados por curso de vida, especificando el número de personas atendidas por cada grupo etario y según el enfoque diferencial. Asimismo, se deberá detallar el número de consultas odontológicas realizadas, con un alto nivel de precisión y claridad.
- Los registros fotográficos deben contar con buena resolución y estar debidamente referenciados en el documento; se espera que las imágenes sean lo suficientemente ilustrativas para comunicar por sí solas el desarrollo de las actividades. En caso de que las acciones hayan sido publicadas en la página web oficial de la entidad, se deberá incluir el enlace correspondiente dentro del informe.

Se anexa planeación metodológica presentada y aprobada por el profesional referente del programa, la cual fue revisada y aprobada por la doctora Delia Karina Meza, referente de la Secretaría de Salud Municipal.

Se da por finaliza la jornada de concertación siendo las 12:00 de la tarde se pactan algunos compromisos descritos a seguir:

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Ajustar las observaciones realizadas a la planeación metodológica de la estrategia Ruta de la Maternidad Segura y Saludable- Valledupar Te Cuida	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ	INMEDIATO
	Compartir la planeación metodológica de la ficha técnica Ruta de la Maternidad	KELY DULFAY PEÑA VIGOYA	INMEDIATO

2.	Segura y Saludable- Valledupar Te Cuida con ajustes realizados en la reunión		

REGISTROS FOTOGRAFICOS

Concertación del plan metodológico e implementación de la ficha técnica de la Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida; Miércoles, 6 de mayo de 2025; Secretaria local de salud carrera 16 #15 -43 (10°28'17.8"N 73°15'11.2"W).



VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ		
	Cargo /cedula	1065834237 REFERENTE DEL AREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		
	NOMBRE	**CARGO/ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	DELIA MEZA	COORD.AREA DE SDSR - SLS	49.795.878	
	BELKIS CORDOBA QUINTERO	COORD DEL PIC VIGENCIA 2025 – HEAD	49 695200	
	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ	REFERENTE DEL AREA DE SDSR - PIC- HEAD	1065834237	Angel Morales
	KELY PEÑA VIGOYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO APOYO	1067711131 Agustín Codazzi	Kely Peña

SECRETARIA LOCAL DE SALUD		
AREA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		
PLAN METODOLOGICO		
RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE- VALLEDUPAR TE CUIDA		
Objetivo		Busca garantizar que las mujeres en edad fértil, lactantes y gestantes conozcan la ruta integral de atención materno perinatal, hacer adherencia en la oferta de la consulta de atención preconcepcional, la captación de gestantes al control prenatal antes de la semana 10 y la importancia de los controles durante el periodo de gestación
Indicadores	**Resultado Asociado**	Disminuir a 112 la razón de mortalidad materna
	Producto Asociado	Realizar cuatro (4) estrategias para el abordaje promoción y mantenimiento de la salud materna perinatal en el marco de la Atención Primaria en Salud
Nombre de la Actividad		Realizar diez (10) jornadas de salud dirigidas a gestantes y madres lactantes, mujeres en edad fértil con intervenciones individuales (RPMS y RIAMP) y colectivas, donde se desarrollen acciones que promuevan la maternidad segura y la oportuna planificación familiar, según la resolución 3280 de 2018 en los corregimientos priorizados, con la estrategia "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". Las jornadas deben realizarse en articulación con las EPS en cumplimiento con los aspectos técnicos de esta intervención según resolución 3280 de 2018.
Descripción de la actividad		Previa concertación con la referente del área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. espacio de diálogo que permitirá alinear los objetivos, enfoques y estrategias metodológicas con las directrices institucionales, así como garantizar la pertinencia cultural, pedagógica y contextual de las acciones propuestas. En consecuencia, se lleva a cabo un proceso de articulación transectorial que involucra a las **Entidades Promotoras de Salud (EPS), Empresas Sociales del Estado (ESE)** y **líderes comunitarios**. Esta articulación tiene como objetivo fortalecer el trabajo conjunto entre los diferentes actores del

sector salud y la comunidad, con el fin de optimizar la atención, garantizar el acceso efectivo a los servicios y promover acciones integrales en salud que respondan de manera pertinente a la necesidad del territorio.

La estrategia colectiva denominada **RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE – VALLEDUPAR TE CUIDA** iniciará con una cálida bienvenida a las participantes, a cargo del equipo de apoyo logístico. Durante esta apertura, se brindará una explicación clara y concisa sobre el **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)**, así como del convenio establecido entre **La Secretaría Local de Salud y la ESE HEAD** para su ejecución, destacando su importancia en la promoción de la salud y el bienestar de las gestantes y mujeres en edad fértil.

En continuidad con esta introducción, se socializará el objetivo general de la actividad, el cual está orientado a garantizar que las mujeres en edad fértil, lactantes y gestantes conozcan la **Ruta Integral de Atención Materno Perinatal**, hagan adherencia a la oferta de la consulta de atención preconcepcional, se logre la captación de gestantes al control prenatal antes de la semana 10 y se comprenda la importancia de los controles durante el periodo de gestación. A su vez, se presentarán las atenciones a brindar durante el desarrollo de la actividad.

Acto seguido, se explicarán las instrucciones para el diligenciamiento adecuado de la lista de asistencia, asegurando así un registro fiable de las participantes, lo cual es fundamental para efectos de seguimiento, evaluación y consolidación de la base de datos de la intervención.

Posteriormente, se brindará educación sobre la **Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP)**, una estrategia del Ministerio de Salud y Protección Social que busca garantizar una atención integral, continua y de calidad a las mujeres, desde la intención reproductiva hasta el puerperio, así como al recién nacido. Esta ruta forma parte del **Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)** y se enmarca dentro de la **Política de Atención Integral en**

Salud (PAIS).

La RIAMP tiene como propósito lo siguiente: garantizar el acceso universal a las intervenciones de salud materno perinatal; gestionar oportunamente factores de riesgo y alteraciones que inciden en la salud materna y del recién nacido; afectar positivamente los entornos, las familias y las redes para que sean protectores; y realizar seguimiento a los resultados en salud esperados en las mujeres gestantes y sus recién nacidos.

Componentes de la ruta de atención perinatal: la ruta contempla intervenciones en las siguientes etapas:

Etapa Preconcepcional: Prepararse para concebir de manera consciente y saludable

La etapa preconcepcional es el punto de partida para una maternidad segura. Su objetivo es identificar, tratar o controlar factores de riesgo antes del embarazo, con el fin de garantizar una concepción saludable y minimizar complicaciones maternas, fetales o neonatales. La **Resolución 3280 de 2018**, en el marco de la Ruta Materno Perinatal, establece que esta etapa debe incluir evaluación clínica, tamizajes y educación en salud.

Consulta preconcepcional: Es una valoración médica integral, dirigida tanto a la mujer como a su pareja, que permite:

- Identificar condiciones médicas preexistentes.
- Evaluar riesgos genéticos, ambientales y sociales.
- Actualizar vacunas necesarias.
- Iniciar suplementación preventiva.
- Brindar consejería en hábitos de vida saludable.

Exámenes de laboratorio recomendados:

Según la evidencia y guías clínicas, se deben realizar los siguientes estudios:

- **Cuadro hemático completo:** Permite detectar anemia, leucocitosis o trastornos plaquetarios.
- **Glicemia en ayunas:** Para tamizaje de prediabetes o diabetes mellitus.

- **Perfil lipídico:** Útil en mujeres con riesgo cardiovascular.
- **Serologías infecciosas:**
 - **VIH:** Para detección y control oportuno.
 - **Sífilis (VDRL o RPR):** Para evitar transmisión vertical.
 - **Hepatitis B y C:** Evaluación del riesgo de transmisión perinatal.
 - **Toxoplasma gondii (IgG e IgM):** Especialmente en mujeres con contacto con gatos o alimentos mal cocidos.
 - **Rubéola (IgG e IgM):** Para verificar inmunidad; si no la tiene, se indica vacunación previa al embarazo.
 - **Citomegalovirus (CMV):** En casos específicos.
- **Examen de orina y urocultivo:** Identificación de infecciones urinarias asintomáticas.
- **Papanicolaou y prueba de VPH:** Según la edad y antecedentes ginecológicos.
- **Grupo sanguíneo y Rh:** En especial para manejo de incompatibilidades materno-fetales.
- **TSH y T4 libre:** Evaluación de función tiroidea, especialmente en mujeres con antecedentes de hipotiroidismo, abortos recurrentes o infertilidad.

Suplementación preconcepcional

La suplementación nutricional es clave para prevenir defectos del tubo neural, anemia y otras complicaciones del embarazo.

Ácido fólico:

- **Dosis estándar:**
 - **0,4 mg (400 microgramos) diarios**, al menos **tres meses antes de la concepción**, en mujeres sanas.
- **Dosis alta (prevención secundaria):**
 - **4 mg diarios** en mujeres con antecedentes de hijo con defectos del tubo neural, epilepsia (por uso de anticonvulsivantes), diabetes mellitus o

obesidad mórbida.

El ácido fólico es esencial para la formación del sistema nervioso central del embrión, y su déficit se asocia con espina bífida, anencefalia y otras malformaciones.

Hierro:

- Aunque no todas las mujeres requieren hierro en etapa preconcepcional, **la suplementación preventiva está indicada si se detecta anemia o hay factores de riesgo nutricionales.**
- **Dosis recomendada en mujeres con anemia leve a moderada:**
 - **60–120 mg diarios de hierro elemental**, acompañado de vitamina C para mejorar su absorción.
- En mujeres sin anemia, el hierro se inicia de forma rutinaria una vez confirmado el embarazo, pero puede indicarse antes si hay síntomas o factores de riesgo (menstruaciones abundantes, dietas deficientes, embarazos recientes).

Planificación familiar y autonomía reproductiva

Este componente permite a las mujeres y a sus parejas tomar decisiones libres e informadas sobre su proyecto de vida. Incluye:

- Acceso a métodos anticonceptivos modernos y seguros.
- Consejería en derechos sexuales y reproductivos.
- Promoción del uso del doble método (anticonceptivo + preservativo).
- Identificación de barreras sociales, económicas o culturales para el acceso a servicios de salud sexual.

La etapa preconcepcional no solo prepara al cuerpo, sino también la mente y el entorno para una maternidad saludable y segura. Invertir en esta etapa previene complicaciones y favorece mejores resultados materno-perinatales.

Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE): Derecho y garantía legal

En Colombia, el acceso a la **Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)** está garantizado legalmente como un derecho fundamental en el marco de la salud sexual y reproductiva.

Marco legal vigente: Sentencia C-055 de 2022

La Corte Constitucional de Colombia estableció que:

- **La IVE es legal hasta la semana 24 de gestación**, sin necesidad de justificar ninguna causal.
- Después de las 24 semanas, se mantiene la posibilidad de acceder a la IVE bajo las tres causales establecidas desde la **Sentencia C-355 de 2006**:
 1. Cuando el embarazo representa un riesgo para la vida o salud física o mental de la mujer.
 2. Cuando existe grave malformación del feto que lo haga inviable.
 3. Cuando el embarazo es producto de violencia sexual, incesto o inseminación no consentida.

Principios de atención:

- **Gratuidad:** El procedimiento debe ser cubierto por el sistema de salud sin costo para la usuaria.
- **Acceso oportuno y sin dilaciones:** La atención debe prestarse de manera inmediata y sin barreras administrativas ni juicios de valor.
- **Confidencialidad, autonomía y dignidad:** La decisión de la mujer debe ser respetada y acompañada con enfoque de derechos, sin discriminación ni estigmatización.
- **Consejería integral:** Debe incluir información clara sobre opciones, implicaciones físicas y emocionales, y acompañamiento psicológico si se requiere.

El reconocimiento de la IVE como derecho fundamental fortalece la autonomía reproductiva de las mujeres y contribuye a reducir la mortalidad materna prevenible.

Etapa de Gestación: Cuidar la vida desde el vientre materno

Durante la gestación, el cuerpo de la mujer atraviesa

transformaciones físicas, hormonales y emocionales que requieren un acompañamiento integral, oportuno y humanizado. La **Resolución 3280 de 2018** establece que esta etapa debe ser abordada mediante un enfoque de **atención primaria en salud**, con intervenciones que aseguren el bienestar de la madre, el feto y la familia.

Control prenatal integral y oportuno

El control prenatal es el pilar de la atención en el embarazo. Debe iniciarse idealmente en el primer trimestre (antes de la semana 12) e incluir:

- Valoración médica general y obstétrica periódica.
- Clasificación del riesgo materno y perinatal.
- Monitoreo del crecimiento y bienestar fetal.
- Tamizajes diagnósticos (anemia, VIH, sífilis, toxoplasmosis, bacteriuria, diabetes gestacional, preeclampsia).
- Administración de suplementos esenciales:
 - **Ácido fólico:** 0,4–0,8 mg diarios hasta la semana 12.
 - **Hierro:** 30–60 mg diarios desde la semana 14 hasta 3 meses posparto.
 - **Calcio:** 600–1.200 mg diarios en mujeres con bajo consumo o riesgo de preeclampsia.
- Aplicación de vacunas según el esquema: **Toxoide tetánico-diftérico (Td), Tdap (difteria, tétanos y tos ferina) e Influenza.**
- Educación sobre:
 - Signos de alarma obstétrica.
 - Preparación para la lactancia materna.
 - Derechos sexuales y reproductivos.
 - Participación activa en el plan de parto.

La atención debe ser diferenciada según las condiciones individuales y debe incluir la participación de un equipo interdisciplinario (médico, enfermería, psicología, nutrición, odontología, trabajo social).

Curso de preparación para la maternidad y la paternidad

Es un componente educativo que fortalece las competencias

de las mujeres gestantes, sus parejas y cuidadores en torno al embarazo, el parto y el puerperio. De acuerdo con la Resolución 3280, debe incluir:

- Conocimiento del proceso fisiológico del parto y el puerperio.
- Promoción del parto humanizado y la construcción del plan de parto.
- Técnicas de relajación, respiración y manejo del dolor.
- Importancia del vínculo afectivo intrauterino y la estimulación temprana.
- Promoción de la corresponsabilidad de los padres.
- Sensibilización sobre violencia obstétrica y derechos en salud.

Este curso debe impartirse de manera inclusiva, respetuosa de la diversidad cultural y accesible para mujeres en condición de discapacidad, migrantes, adolescentes o víctimas de violencia.

Consultas de odontología y nutrición

La salud oral y la nutrición son aspectos esenciales del control prenatal:

- **Odontología:** Se debe realizar al menos una consulta durante el embarazo. Las infecciones bucales como la gingivitis o periodontitis se han asociado a partos prematuros y bajo peso al nacer. Las intervenciones incluyen:
 - Profilaxis (limpieza dental).
 - Detección y tratamiento de caries.
 - Educación sobre higiene oral y autocuidado.
- **Nutrición:** La valoración nutricional permite:
 - Identificar deficiencias o excesos alimentarios.
 - Establecer planes dietarios personalizados.
 - Promover una ganancia de peso adecuada durante el embarazo.
 - Prevenir trastornos como anemia, diabetes gestacional, obesidad o preeclampsia.

Ambos servicios son obligatorios dentro de la ruta de atención y deben articularse con los demás componentes

clínicos y educativos del control prenatal.

Etapa de Parto: Un momento de vida que debe ser seguro, respetado y humanizado

El parto representa una experiencia trascendental en la vida de la mujer, su familia y el recién nacido. La Resolución 3280 de 2018 establece que esta etapa debe abordarse bajo los principios de seguridad, dignidad, calidad y enfoque humanizado, garantizando la protección de los derechos sexuales y reproductivos.

Atención del parto y el nacimiento:

La atención del parto debe ser realizada por personal calificado (médico general, gineco-obstetra o profesional de enfermería con formación específica), en condiciones que garanticen:

Respeto al plan de parto previamente elaborado junto con la mujer durante el curso de maternidad y control prenatal. Este documento orienta sus preferencias frente al lugar del parto, acompañantes, posición para el alumbramiento, uso de medicamentos, entre otros aspectos.

Consentimiento informado: Toda intervención médica debe ser explicada y autorizada por la mujer.

Evitar prácticas innecesarias o violentas, como episiotomías rutinarias, maniobras dolorosas o restricción injustificada del acompañamiento.

Parto humanizado: Fomenta un ambiente tranquilo, privado y respetuoso. Se permite el acompañamiento continuo de una persona significativa elegida por la mujer durante todo el proceso.

Identificación y manejo temprano de riesgos obstétricos, con posibilidad de remisión oportuna a nivel de mayor complejidad si se requiere.

Cuidados inmediatos del recién nacido:

La atención al recién nacido inicia desde el primer minuto de vida y se enfoca en el contacto inmediato y continuo madre-hijo, además de acciones preventivas clave:

Contacto piel con piel en los primeros minutos, favoreciendo el vínculo afectivo y la estabilización térmica y

metabólica del recién nacido.

Inicio de la lactancia materna dentro de la primera hora de vida, de acuerdo con la OMS y los lineamientos de promoción y apoyo a la lactancia.

Valoración clínica inicial completa, que incluye signos vitales, evaluación neurológica, respiratoria, detección de malformaciones y condición general.

Aplicación de intervenciones preventivas:

- Vitamina K intramuscular para prevenir enfermedad hemorrágica.
- Profilaxis oftálmica (nitrato de plata o eritromicina) para prevenir infecciones oculares.
- Vacunación neonatal: BCG (tuberculosis) y Hepatitis B.
- Registro inmediato del nacimiento, apertura de historia clínica individual y garantía de afiliación al sistema de salud.

Enfoque diferencial e intercultural:

La Resolución 3280 promueve que la atención del parto se realice respetando la diversidad étnica, cultural, territorial, de orientación sexual y condiciones sociales de las gestantes. Esto incluye:

- Permitir prácticas culturales seguras durante el parto.
- Promover el uso de lenguas maternas en comunidades indígenas o afrodescendientes.
- Atender con pertinencia a mujeres en condición de discapacidad, migrantes o adolescentes.

Etapa de Postparto: Cuidar el vínculo y garantizar salud en los primeros días de vida

El postparto (también llamado puerperio) comprende los primeros 42 días después del parto y es una fase crítica tanto para la madre como para el recién nacido. Según la **Resolución 3280 de 2018**, esta etapa requiere seguimiento continuo, integral y humanizado, con un enfoque en la promoción de la salud, la prevención de complicaciones y la protección del vínculo afectivo temprano.

Atención al recién nacido: seguimiento oportuno y vigilancia intensiva

La resolución establece que antes del egreso hospitalario se debe programar una **consulta neonatal de seguimiento entre el día 3 y 5 de vida**. Esta consulta debe contemplar:

- Evaluación del **peso**, talla y perímetro cefálico.
- Valoración de la **alimentación**: técnica de lactancia materna, frecuencia, succión y signos de desnutrición o deshidratación.
- **Signos vitales** y exploración física general.
- Detección de **ictericia neonatal**, infecciones o problemas congénitos no detectados al nacer.
- Verificación de la aplicación de la **vitamina K**, vacunas (BCG y Hepatitis B) y profilaxis ocular.
- Orientación a la madre o cuidador sobre **cuidados en casa**, signos de alarma y el seguimiento del esquema de vacunación.

También se promueve el tamizaje neonatal (auditivo, visual, metabólico y cardíaco), según disponibilidad y lineamientos técnicos nacionales.

Atención postnatal a la madre: recuperación, salud mental y planificación

El puerperio es una etapa de transición física, emocional y social. La resolución establece al menos **dos controles postnatales para la madre**:

1. **Primer control dentro de los primeros 10 días posparto.**
2. **Segundo control entre los días 40 y 42**, al finalizar el puerperio.

Durante estos controles se debe:

- Evaluar el estado **físico** de la mujer: involución uterina, sangrado vaginal, signos de infección, estado nutricional y recuperación de procedimientos (si hubo cesárea o desgarros).
- Abordar la salud **emocional** y el riesgo de **depresión posparto** mediante tamizajes y escucha activa.
- Orientar sobre **lactancia materna exclusiva** durante

los primeros seis meses y resolver dificultades relacionadas (dolor, mastitis, agarre inadecuado).

- Brindar asesoría sobre **planificación familiar posparto**, incluyendo anticonceptivos compatibles con la lactancia.
- Identificar signos de alarma (hemorragias, fiebre, tristeza persistente, dolor abdominal intenso, entre otros).
- Fomentar el apoyo familiar y comunitario.

Vínculo afectivo y corresponsabilidad familiar

El postparto también es el momento de fortalecer el **apego temprano**, lo cual tiene impacto en el desarrollo emocional y neurológico del bebé. Las instituciones de salud deben garantizar:

- Promoción del **contacto piel con piel**.
- Apoyo a la **presencia del padre o cuidador** en el proceso de adaptación del bebé en casa.
- Intervenciones que respeten la diversidad cultural, étnica y territorial, así como la condición migratoria o de discapacidad de la madre.

Una vez culminada la socialización de la RIAMP, se invitará a la población beneficiaria a acercarse a la unidad móvil de la ESE HEAD, con el objetivo de recibir las siguientes atenciones:

Atención	Descripción	Responsable
Inclusión al control prenatal	Registro y vinculación de gestantes sin control prenatal a programas de seguimiento en salud.	Profesional de la salud (por definir) unidad móvil E.S.E HEAD - EAPB
Atención de estimulación prenatal	Actividades dirigidas a gestantes y sus parejas, enfocadas en ejercicios y	Profesional de la salud (por definir)

	técnicas de conexión con el bebé.	unidad móvil E.S.E HEAD - EAPB
Consulta Odontológica	Valoración y orientación en salud oral para mujeres gestantes.	Profesional de la salud (por definir) unidad móvil E.S.E HEAD – EAPB
Consulta de Medicina General	Valoración médica para mujeres lactantes y en edad fértil.	Profesional de la salud (por definir) unidad móvil E.S.E HEAD – EAPB
Consulta Preconcepcional	Asesoría médica para mujeres que desean planear un embarazo de forma segura.	Profesional de la salud (por definir) unidad móvil E.S.E HEAD- EAPB
Asesoría y Planificación Familiar	Entrega de métodos anticonceptivos, consejería individual y grupal.	Profesional de la salud (por definir) unidad móvil E.S.E HEAD – EAPB

Materiales y equipo

- Sonido, ambientación y animación
- afiches de Ruta Materno perinatal

Territorios Concertados:

II Trimestre	• La Mesa • Los venados
III Trimestre	• Mariangola • Valencia de Jesús • Aguas Blancas • Villa Germania • Atanquez • La Mina
IV Trimestre	• Patillal • Guacoché

Elaboro: Angel Luis Morales Ramirez

Reviso y Aprobó: Delia Karina Meza, Coordinadora del área de Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos.

Información tomada de archivos, artículos, documentales de Redalyc, Scielo, repositorios de Universidades ,Libros virtuales , entre otros así como también videos de Youtube.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ESTRATEGIA	Ruta De La Maternidad Segura Y Saludable – Valledupar Te Cuida		
	3 de dciembre de 2025	8:00 Am	Guacoche – KAZETA comunitaria
	5 de diciembre de 2025	8:00 Am	Patillal – Estadero Hielo Frio
RESPONSABLES	Equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)		

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORDINADORA PIC 2025

ANGEL MORALES RAMIREZ
REFERENTE ASDSR

Valledupar, 23 de mayo de 2025

Asunto: Socialización de Acciones de Salud Pública 2025 – Área Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos

Reciban un cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar para la vigencia 2025, liderado por la Secretaría Local de Salud y el Hospital Eduardo Arredondo Daza, nos permitimos socializar con ustedes la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, la cual hace parte de las acciones integrales en la Área de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.

Esta estrategia tiene como propósito fortalecer la educación, promoción y atención integral en salud dirigida a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, mediante intervenciones alineadas con la **Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal** y la **Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud**, con el fin de reducir los eventos de interés en salud pública y la morbimortalidad materna y perinatal.

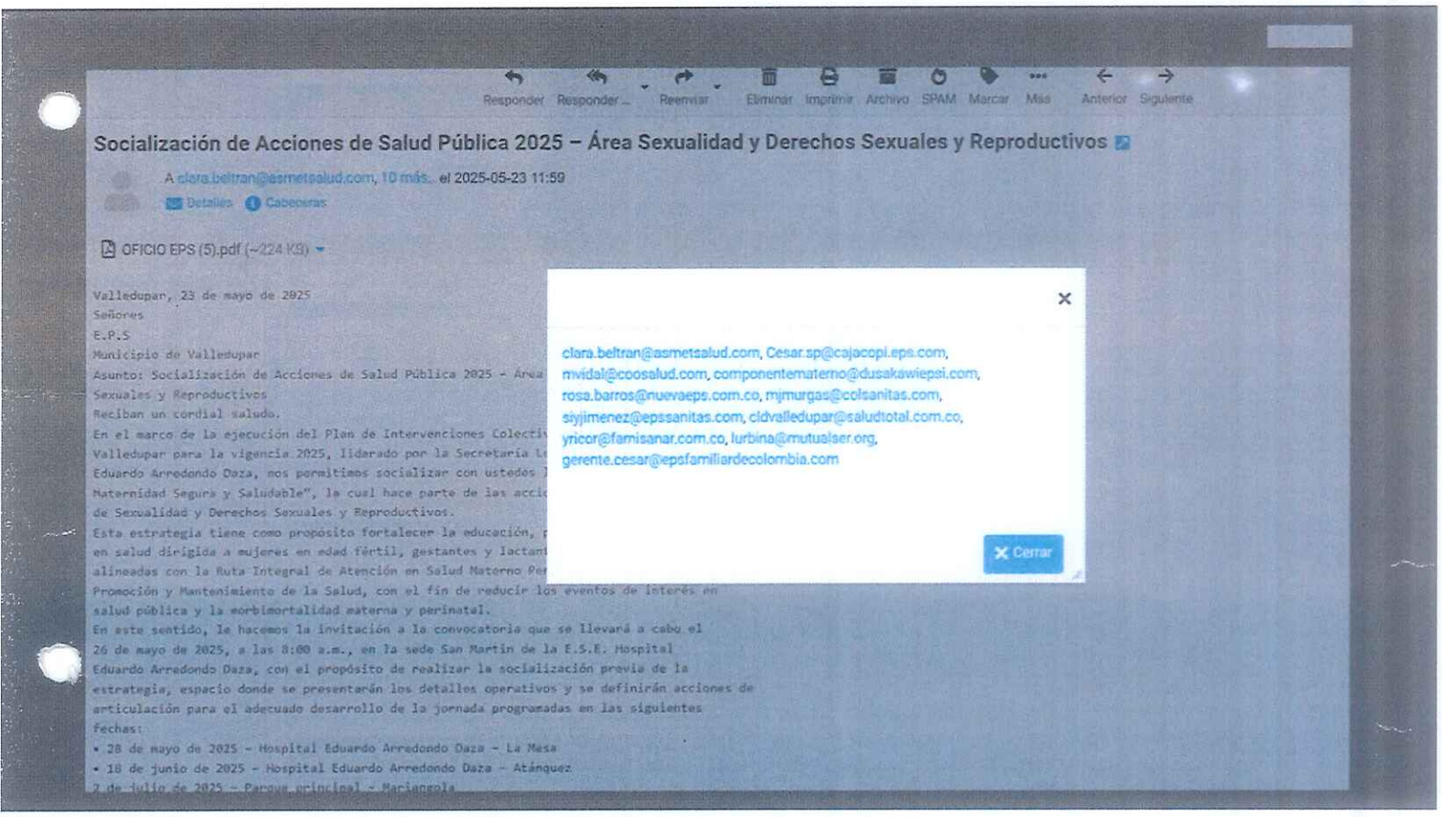
En este sentido, le informamos que se realizaron unos ajustes en el cronograma para el desarrollo de las jornadas de atención en salud en el marco de la estrategia quedando de la siguiente manera:

- 18 de mayo de 2025 – Hospital Eduardo Arredondo Daza – La Mesa
- 18 de junio de 2025 – Hospital Eduardo Arredondo Daza – Atánquez
- 2 de julio de 2025 – Parque principal – Mariangola
- 5 de julio de 2025 – Institución Educativa Agropecuaria Villa Germania – Villa Germania
- 16 de julio de 2025 – Salón de Junta De Acción Comunal -Aguas Blancas
- 18 de julio de 2025 –Salón de Junta De Acción Comunal – Valencia de Jesús
- Viernes, 12 de septiembre de 2025 – E.S.E HEAD – La Mina

- Miércoles, 17 de septiembre de 2025 – E.S.E HEAD – los Venados
- Miércoles, 15 de octubre de 2025 – E.S.E HEAD – Patillal
- Miércoles, 22 de octubre de 2025 – E.S.E HEAD – Guacoche

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su confirmación y acompañamiento.

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORDINADORA PIC 2025


Responder
Responder ...
Reenviar
Eliminar
Imprimir
Archivo
SPAM
Marcar
Más
Anterior
Siguiente
Socialización de Acciones de Salud Pública 2025 – Área Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos
A clara.beltran@asmetsalud.com, 10 más.. el 2025-05-23 11:59
Detalles
Cabeceras
OFICIO EPS (5).pdf (~224 KB)
Valledupar, 23 de mayo de 2025
Señores
E.P.S
Municipio de Valledupar
Asunto: Socialización de Acciones de Salud Pública 2025 – Área
Sexuales y Reproductivos
Reciban un cordial saludo.
En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colecti
Valledupar para la vigencia 2025, liderado por la Secretaría L
Eduardo Arredondo Daza, nos permitimos socializar con ustedes
Maternidad Segura y Saludable", la cual hace parte de las acci
de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.
Esta estrategia tiene como propósito fortalecer la educación,
en salud dirigida a mujeres en edad fértil, gestantes y lactan
alineadas con la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Pe
Promoción y Mantenimiento de la Salud, con el fin de reducir los eventos de interés en
salud pública y la morbimortalidad materna y perinatal.
En este sentido, le hacemos la invitación a la convocatoria que se llevará a cabo el
26 de mayo de 2025, a las 8:00 a.m., en la sede San Martin de la E.S.E. Hospital
Eduardo Arredondo Daza, con el propósito de realizar la socialización previa de la
estrategia, espacio donde se presentarán los detalles operativos y se definirán acciones de
articulación para el adecuado desarrollo de la jornada programadas en las siguientes
fechas:
• 28 de mayo de 2025 – Hospital Eduardo Arredondo Daza – La Masa
• 18 de junio de 2025 – Hospital Eduardo Arredondo Daza – Atánquez
2 de julio de 2025 – Parque principal – Mariangola
clara.beltran@asmetsalud.com, Cesar.sp@cajacopi.eps.com,
mvidal@coosalud.com, componentematerno@dusakawiepsi.com,
rosa.barros@nuevaeps.com.co, mjmurgas@colsanitas.com,
siyjimenez@epssanitas.com, cldvalledupar@saludtotal.com.co,
yricor@famisanar.com.co, lurbina@mutualser.org,
gerente.cesar@epsfamiliardecolombia.com
Cerrar

ÁREA DE LA SECTORIAL:	*ÁREA DE SEXUALIAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS*						
LUGAR:	*AUDITORIO, HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – SEDE SAN MARTIN*		**FECHA**	26/05/025	**HORA DE INICIO**	*8:00 AM*	
					HORA FINAL	*10:00 AM*	
TIPO DE ACTIVIDAD:	**Comité**		**Mesa de Trabajo**		**Auditoría**		**Monitoreo/ Seguimiento**
	Reunión		**Asistencia técnica**		**Capacitación**		**Otra/cual:** CONCERTACION
TEMA:	Articulación con Entidades Promotoras de Salud (EPS) para la socialización, coordinación y compromiso institucional en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"						
OBJETIVO:	Socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida" con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), con el fin de coordinar acciones interinstitucionales, definir compromisos y garantizar la adherencia a la estrategia, así como la oferta de su portafolio de servicios que promuevan la atención preconcepcional y una maternidad segura, mediante asesorías que fortalezcan los cuidados durante y después del embarazo, la identificación oportuna de signos y señales de alarma, el conocimiento de las rutas de atención, la promoción de una alimentación saludable y de la lactancia materna exclusiva.						
POBLACIÓN OBJETO:	Representantes de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) con cobertura en el municipio de Valledupar - Coordinadora del PIC – Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivo PIC						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Previa concertación de la fecha, hora y lugar entre la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza y los representantes de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se dio inicio a la reunión a las 8:00 a.m. en las instalaciones del hospital, con el propósito de socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida". Por parte de la institución participaron la enfermera Belkis Córdoba, coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y el enfermero Ángel Luis Morales Ramírez, referente del área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, quien lideró el encuentro. En representación de las EPS asistieron Yarima Inés López Corzo (Dusakawi), Yesenia Patricia Leal Durán (Salud Total), Yira Paola Pallares Espitia y Yanefel Barrios (Ametsalud), así como Yoleidis Rico Ramírez y

Adriana Paola Becerra Villero (Famisanar), convocadas con el objetivo de articular acciones conjuntas en el marco de la implementación territorial de dicha estrategia.

Durante el desarrollo de la reunión se socializó el nombre de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida" y se presentó la actividad central correspondiente a la realización de diez (10) jornadas de salud dirigidas a mujeres gestantes, madres lactantes y mujeres en edad fértil, mediante intervenciones individuales (RPMS y RIAMP) y colectivas, que promuevan la maternidad segura y la oportuna planificación familiar, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Estas jornadas se llevarán a cabo en los corregimientos priorizados del municipio de Valledupar y deberán realizarse en articulación directa con las EPS, en cumplimiento de los aspectos técnicos definidos en dicha resolución.

Asimismo, se expuso el objetivo principal de la actividad, que busca garantizar que las mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes del municipio conozcan la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, fomentando la adherencia a la consulta de atención preconcepcional, promoviendo la captación temprana de gestantes para su ingreso oportuno al control prenatal, y asegurando el acceso a servicios integrales que incluyan asesorías en salud sexual y reproductiva, educación sobre signos de alarma, lactancia materna exclusiva, nutrición, métodos de planificación familiar y demás componentes que fortalecen el cuidado materno desde un enfoque preventivo y promocional.

También se socializó el resultado esperado con la ejecución de las jornadas, el cual consiste en lograr que la población gestante reconozca la Ruta Integral de Atención Materna Perinatal y comprenda la importancia de la adherencia al control prenatal como una estrategia clave para reducir la morbilidad y mortalidad materna y perinatal en el municipio de Valledupar. Adicionalmente, se expuso el impacto que se busca alcanzar mediante la implementación articulada de esta estrategia, el cual incluye: la oferta efectiva de la consulta de atención preconcepcional a mujeres y hombres en edad fértil; el aumento en la oportunidad de inicio del control prenatal, especialmente durante el primer trimestre del embarazo; la disminución de los eventos de morbilidad materna extrema, así como de la mortalidad materna y perinatal; y el fortalecimiento de la adherencia al programa de planificación familiar, contribuyendo así a una atención integral, continua y con enfoque de curso de vida para la población priorizada.

Seguidamente, se socializó la medición y planificación operativa de la estrategia, presentando el cronograma establecido para la ejecución de las jornadas de salud en los territorios rurales priorizados del municipio de Valledupar, distribuidas en el segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2025. Durante la exposición se compartieron las fechas, corregimientos y lugares donde se llevarán a cabo dichas jornadas, quedando organizadas de la siguiente manera: para el segundo trimestre, se programaron las siguientes jornadas:

- Vereda la mesa – Centro de salud, miércoles 28 de mayo de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Atánquez – Centro de salud, 18 de junio de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Mariangola – Parque principal, 2 de julio de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Villa Germania – Institución educativa agropecuaria Villa Germania, 5 de julio de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Valencia De Jesús - Salón de Junta de Acción Comunal, 18 de julio de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Aguas blancas – salón de junta de acción comunal, 16 de julio de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento La Mina – Parque principal, 12 de septiembre de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento los Venados, - plaza principal - 17 de septiembre de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Patillal – Parque principal, 14 de octubre de 2025 – 8:00 am
- Corregimiento Guacoche – Plaza principal, 21 de octubre de 2025 – 8:00 am

Por último, se les explicó a los representantes de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) la importancia de su presencia activa durante las jornadas de salud, resaltando que su participación es fundamental para articular esfuerzos institucionales, lograr la adherencia a la estrategia y garantizar la oferta integral de su portafolio de servicios en el marco de la misma. Se enfatizó que, según lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, las EPS deben promover acciones orientadas a la atención preconcepcional, el fortalecimiento de una maternidad segura, la asesoría en cuidados durante y después del embarazo, la identificación oportuna de signos y señales de alarma, el conocimiento y aplicación de las rutas de atención, así como la promoción de la alimentación saludable y la lactancia materna exclusiva. Asimismo, se destacó la importancia de facilitar el acceso informado a métodos de planificación familiar para lactantes, mujeres y hombres en edad fértil, entre otros servicios esenciales que contribuyen a mejorar la salud materna y perinatal de la población en los territorios rurales del municipio.

Nota aclaratoria:

- Durante el desarrollo de la reunión, los representantes de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) manifestaron su disposición para participar en las jornadas de salud programadas en el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida". Sin embargo, indicaron que en algunos corregimientos la demanda de población afiliada es mínima o nula, lo cual representa una dificultad para garantizar presencia constante en todos los territorios priorizados. A pesar de ello, las EPS expresaron su compromiso de hacer lo posible por asistir y brindar acompañamiento técnico y operativo en la mayoría de las jornadas, según su capacidad institucional y presencia poblacional.

Siendo las 10:00 am se da por finalizada la reunión quedando como compromiso lo siguiente

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	**Asistir puntualmente a cada una de las jornadas de salud** programadas en el cronograma territorial, en los corregimientos priorizados por la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida".	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD (EPS)	PERMANENTE
2.	**Ofertar el portafolio de servicios institucionales** durante cada jornada, incluyendo atención preconcepcional, control prenatal, planificación familiar, asesoría en lactancia materna, vacunación, nutrición, salud mental y demás servicios según Resolución 3280 de 2018.	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD (EPS)	PERMANENTE

VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ		
	Cargo /cedula	REFERENTE DEL AREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – PIC 2025 ID: 1065834237		
	NOMBRE	**CARGO/ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	YESENIA LEAL DURAN	REPRESENTANTE SALUD TOTAL	49605837	
ANEXOS	Lista de asistencia			

SECRETARIA LOCAL DE SALUD – HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION: X CAPACITACION:____ OTRO:____ ¿CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO Articulación - Comunicación EAPB - Ruta de la Materno del seguro y deberes

RESPONSABLE: Angel Maldonado FECHA: 26-05-25 HORA: 8:00 AM LUGAR: Auditorio - HEAD - San Martin

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1.SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1.SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PCD 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Yarima Lopez.	1062604793	2	4	2	2	1	1	3	3053709394	Dusakawi EPS.	Yarima Lopez
2	Yeseña Leal.	49605337.	2	5	1	-		1	3	3004667255	Salud total	Leal
3	Yira pallares.	1065564141	2	5	2	2	5	1	3	3178740133	ASmet S	
4	Yaneth Beamos.	1065650600	2	5	2	2	5	1	3	3017757109	ASmet S.	Yan Beamos
5	Yoleidis Pico.	49786913	2	5	2	4	5	2	3	3164202993	Famisanareps	Yoleidis Pico
6	Adriana Becerra.	36490626	2	5	2	4	5	1	3	3183868129	famisanar Eps	Adriana
7	Angelica Maldo	1065834731	1	4	2	4	5	2	3	3114218985	HEAD - PIC	Angel Maldo
8	Beatriz cantillo	49677208	2	5	2	4	5	2	3	3043641944	HEAD - PIC	
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Valledupar, 24 de noviembre de 2025

Señores(as)
Representantes de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB Valledupar – Cesar

Asunto: Recordatorio de participación en la jornada de salud – Ruta de la Maternidad Segura y Saludable

Reciban un cordial saludo.

En el marco de la ejecución del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025**, liderado por la Secretaría Local de Salud y el Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E., reiteramos la invitación a participar activamente en la jornada de salud que se desarrollará en el corregimiento Los Venados, como parte de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, adscrita al Área de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.

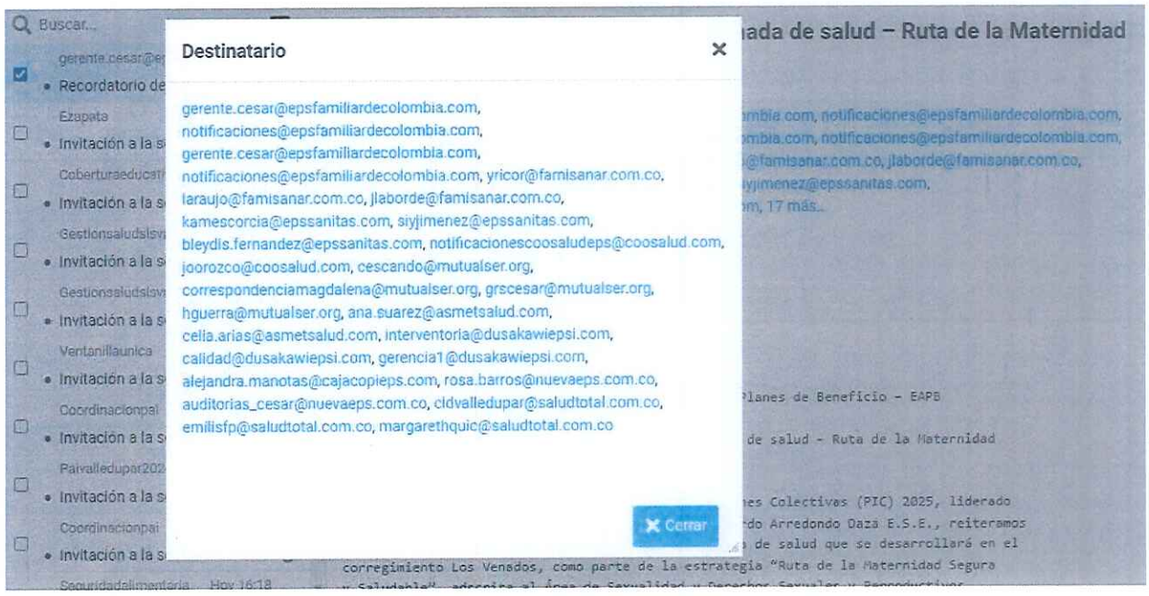
Esta estrategia busca **fortalecer la información en salud** y la atención dirigida a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, mediante intervenciones alineadas con la **Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal** y la **Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud**, con el objetivo de contribuir a la reducción de los eventos de interés en salud pública y la morbimortalidad materna y perinatal.

Se llevarán a cabo dos jornadas de atención en salud: **la primera el miércoles 3 de noviembre de 2025, a partir de las 8:00 a.m., en la Kazeta Comunitaria del corregimiento de Guacoche; la segunda el 5 de diciembre de 2025, a partir de las 8:00 a.m., en el estadero hielo frio del corregimiento de Patillal.** En este contexto, el objetivo de las EAPB durante estas jornadas es ofrecer su portafolio de servicios articulado con la estrategia, promoviendo la atención preconcepcional y la maternidad segura y saludable, brindando asesorías que fortalezcan los cuidados durante y después del embarazo, favoreciendo la identificación temprana de signos y señales de alarma, socializando las rutas de atención, resaltando la importancia de la alimentación saludable y la lactancia materna exclusiva, y orientando sobre la elección de métodos de planificación familiar para lactantes, mujeres y hombres en edad fértil, entre otros servicios establecidos en la Resolución 3280 de 2018.

Agradecemos su valiosa participación y compromiso para garantizar el éxito de esta jornada y el bienestar de la comunidad.

Atentamente,

BELKIS CORDOBA QUINTERO
COORDINADORA PIC 2025


Buscar...
Destinatario
gerente.cesar@epsfamiliardecolombia.com,
notificaciones@epsfamiliardecolombia.com,
gerente.cesar@epsfamiliardecolombia.com,
notificaciones@epsfamiliardecolombia.com, yricor@famisanar.com.co,
laraujo@famisanar.com.co, jlaborde@famisanar.com.co,
kamescorcia@epssanitas.com, siyjimenez@epssanitas.com,
bleydis.fernandez@epssanitas.com, notificacionescoosaludeps@coosalud.com,
joorozco@coosalud.com, cescando@mutualser.org,
correspondenciamagdalena@mutualser.org, grscesar@mutualser.org,
hguerra@mutualser.org, ana.suarez@asmetsalud.com,
celia.arias@asmetsalud.com, interventoria@dusakawiepsi.com,
calidad@dusakawiepsi.com, gerencia1@dusakawiepsi.com,
alejandra.manotas@cajacopieps.com, rosa.barros@nuevaeps.com.co,
auditorias_cesar@nuevaeps.com.co, cldvalledupar@saludtotal.com.co,
emilisfp@saludtotal.com.co, margarethquic@saludtotal.com.co
Cerrar
ada de salud – Ruta de la Maternidad
Planes de Beneficio - EAPB
de salud - Ruta de la Maternidad
corregimiento Los Venados, como parte de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura

RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE – VALLEDUPAR TE CUIDA



GUACOCHE

Valledupar, octubre 30 de 2025

Recibido Ena Sarmiento 30/10/2025

Señora
Ena Sarmiento
Edil Guacoche

Asunto: *Invitación a reunión de articulación – Estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"*

Reciba un cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025, liderado por la Secretaría Local de Salud de Valledupar y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E, me permito convocarlo a una reunión de articulación que se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2025 a las 8:00 a.m. en el centro de salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza – sede Guacoche, con el fin de socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", la cual será implementada a través de una jornada integral de salud programada para el día 3 de diciembre del presente año, dirigida a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes del corregimiento. Su participación es fundamental para garantizar la articulación comunitaria, la adecuada difusión de la estrategia y el éxito de esta importante jornada.

Cordialmente,

Ángel Luis Morales Ramírez
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E
Tel: 311 421 5486

Valledupar, Octubre 30 de 2025

Recibido
Mary Romero

Señores (as)
Grupo Interdisciplinario De Salud
HEAD – Guacoche

Reciban un cordial saludo,

En el marco de la ejecución del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025**, liderado por la **Secretaría Local de Salud de Valledupar** y ejecutado por el **Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E**, me permito convocar al grupo interdisciplinario de salud a la reunión que se realizará en conjunto con los líderes comunitarios, la cual se llevará a cabo el día **14 de noviembre de 2025 a las 8:00 a.m. en el centro de salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza – sede Guacoche**, con el fin de **socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"**. Esta estrategia será implementada a través de una **jornada integral de salud programada para el día 3 de diciembre del presente año**, dirigida a **mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes del corregimiento**. Su participación es fundamental para garantizar la articulación comunitaria, la adecuada difusión de la estrategia y el éxito de esta importante jornada.

Cordialmente,

Angel Morales

Ángel Luis Morales Ramírez
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E
Tel: 311 421 5486

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	**SECRETARIA LOCAL DE SALUD** **ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES**	HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

ÁREA:	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS					
LUGAR:	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA GUACOCHE	**FECHA**	14 DE NOVIEMBRE DE 2025	**HORA INICIO**	8:00 AM	
			14 DE NOVIEMBRE DE 2025	**HORA FINAL**	8:20 AM	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACION**	X
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**	
TEMA:	Concertación para la ejecución de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable - Valledupar Te Cuida" en el centro de salud del corregimiento de La Mina, municipio de Valledupar					
OBJETIVO:	Concertar el desarrollo de las actividades correspondientes a la Área de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, vigencia 2025, en lo relacionado con la implementación de la estrategia Ruta de la Maternidad Segura y Saludable-Valledupar Te Cuida.					
POBLACIÓN OBJETIVO:	Enfermera – Edil – Referente del área de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y profesional universitario de apoyo					

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Previo acuerdo sobre la fecha, hora y lugar entre la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, la líder de enfermería del centro de salud y el líder comunitario del corregimiento inicia la reunión a las 8:00 a.m. en las instalaciones del centro de salud del corregimiento Guacoche. El propósito del encuentro es articular acciones para la ejecución de la jornada de salud de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"**, en el marco del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas, vigencia 2025.

Por parte de la E.S.E. asiste el enfermero Ángel Luis Morales Ramírez, referente del área, quien lidera el encuentro, **y la señora María Laura Sangregorio**, profesional universitario de apoyo. En representación del centro de salud participa **la enfermera Mary Sorelys Romero** y, en representación de la comunidad, **la señora Ena Sarmiento**, edil del corregimiento.

Durante la reunión, se **socializa la estrategia**, explicando en qué consiste la intervención y abordando aspectos como su objetivo principal: **promover en mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal**, mediante la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación.

Para garantizar el éxito de la jornada, se **resalta la importancia de una gestión activa** por parte de cada representante, especialmente en la **convocatoria de gestantes, mujeres en edad fértil y lactantes**.

En el aspecto logístico, se **acuerda realizar la jornada el 3 de diciembre de 2025**, a partir de las 8:00 a.m., en la **Kazeta comunitaria del corregimiento**, considerando que este espacio ofrece condiciones apropiadas para el desarrollo de la actividad. Se menciona que la jornada contará con el **apoyo de la unidad móvil del Hospital Eduardo Arredondo Daza**, lo que contribuirá al fortalecimiento de la atención durante la actividad.

Asimismo, se **plantea la necesidad de realizar un perifoneo** como estrategia para fortalecer la convocatoria. Los asistentes **acuerdan** que la mejor forma de ejecutar esta acción es mediante los **altavoces comunitarios**, especialmente el martes **2 de diciembre y durante la jornada, 3 de diciembre.** El enfermero **Ángel Luis Morales Ramírez** destaca que esta acción permitirá ampliar el alcance y aumentar la participación comunitaria. En ese sentido, la señora **Ena Sarmiento** se **compromete a contactar** a la persona responsable del perifoneo y **coordinar la ejecución** de la actividad.

De igual manera, se **acuerda crear un grupo de WhatsApp** con el objetivo de compartir el texto del perifoneo y garantizar su adecuada difusión en la comunidad, responsabilidad que asume el referente del área.

Finalmente, se consultó si el centro de salud contaba con el retablo de la Ruta Materno Perinatal. Ante la afirmación positiva por parte de la enfermera líder, se confirma que el insumo se encuentra disponible, por lo cual no es necesario gestionar su entrega.

A las 8:20 a.m., se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Creación del grupo de WhatsApp con el objetivo de enviar el texto del perifoneo y garantizar su adecuada difusión en la comunidad.	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ	INMEDIATO
2.	Realizar la búsqueda activa y convocar a las gestantes, mujeres en edad fértil y lactantes para su asistencia.	ENA SARMIENTO MARY SORELYS ROMERO	3 DE DICIEMBRE DE 2025
3.	Contactar la persona responsable quien realizara el perifoneo los días 2 y 3 de diciembre de 2025	ENA SARMIENTO MARY SORELYS ROMERO	TRANSVERSAL

REGISTROS FOTOGRÁFICOS





RUTA MATERNO PERINATAL

Quiéreme, quiérete, protégeme



1 Atención para el cuidado preconcepcional

Si en embarazo quieres estar. aquí te podemos ayudar.

Confirmado el embarazo, acude con tu acompañante a la institución de salud.



4 Curso de preparación de la maternidad y paternidad

Mamá y tu acompañante asistan al curso de preparación de la maternidad, allí les enseñarán la importancia de los cuidados durante el embarazo.



5 Atención por odontología

Interrupción voluntaria del embarazo

6 Atención por nutrición



2 Atención en el cuidado prenatal

Primer control prenatal

Mamá debes asistir al primer control prenatal antes de las 10 semanas de gestación.





7 Atención del parto

Mamá y papá cuando inicien las contracciones diríjanse rápido a una institución de salud. No olvides los documentos y las cosas de mamá y el bebé.

Lactancia materna

En cuanto nace el bebé iniciar la lactancia materna exclusiva, hasta los 6 meses de edad.

3 Laboratorio

Es importante ir siempre a realizarse todos los exámenes de laboratorio clínico que ordene el doctor.



Pregunta por las vacunas de tu bebé

No olvides registrar y afiliar a tu bebé al sistema de seguridad social.

Control del recién nacido

Entre el tercer y quinto día no olvides asistir a consulta del recién nacido e inscribir al niño para la atención en salud.





Atención de complicaciones perinatales y postnatales del Recién Nacido



Atención de emergencias obstétricas

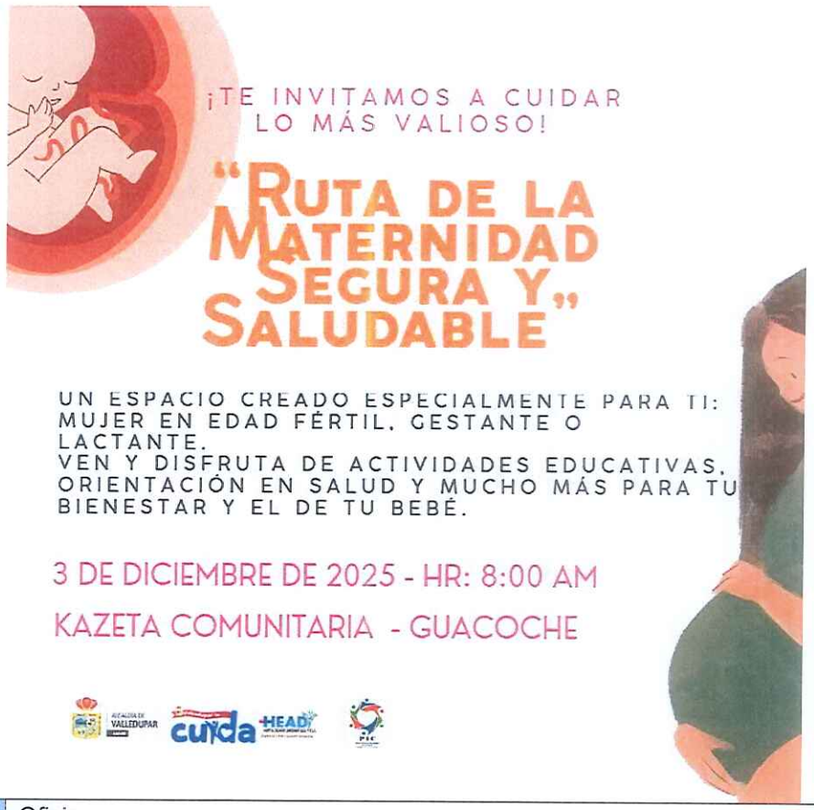
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

Valledupar te cuida

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

PIC





ANEXOS:	Oficio			
VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	Angel Luis Morales Ramirez		
	Cargo/ cedula:	Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos PIC/ Cc: 1065834237		
	NOMBRE	**CARGO/ ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**
	ENA SARMIENTO	EDIL GUACOHE	49773563	

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – 2025
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

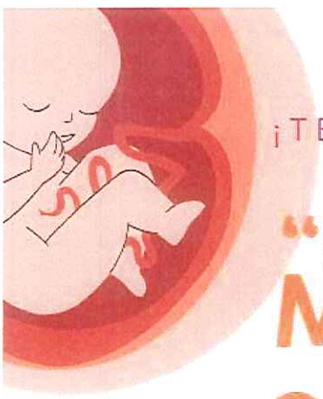
TEXTO DE PERIFONEO

¡Atención comunidad de Guacoche!

Reciban un cordial saludo. Invitamos con entusiasmo a todas las mujeres **embarazadas, lactantes y en edad fértil** a participar en la **jornada de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, que se realizará el **miércoles 3 de diciembre a las 8:00 a.m., En la Kazeta Comunitaria**

Será un espacio diseñado especialmente para ustedes, con **actividades educativas, lúdicas y orientación en salud.**
La **atención médica estará dirigida a todas las mujeres del corregimiento**

¡Las esperamos con los brazos abiertos! Todas son bienvenidas.



¡TE INVITAMOS A CUIDAR LO MÁS VALIOSO!

"RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE"

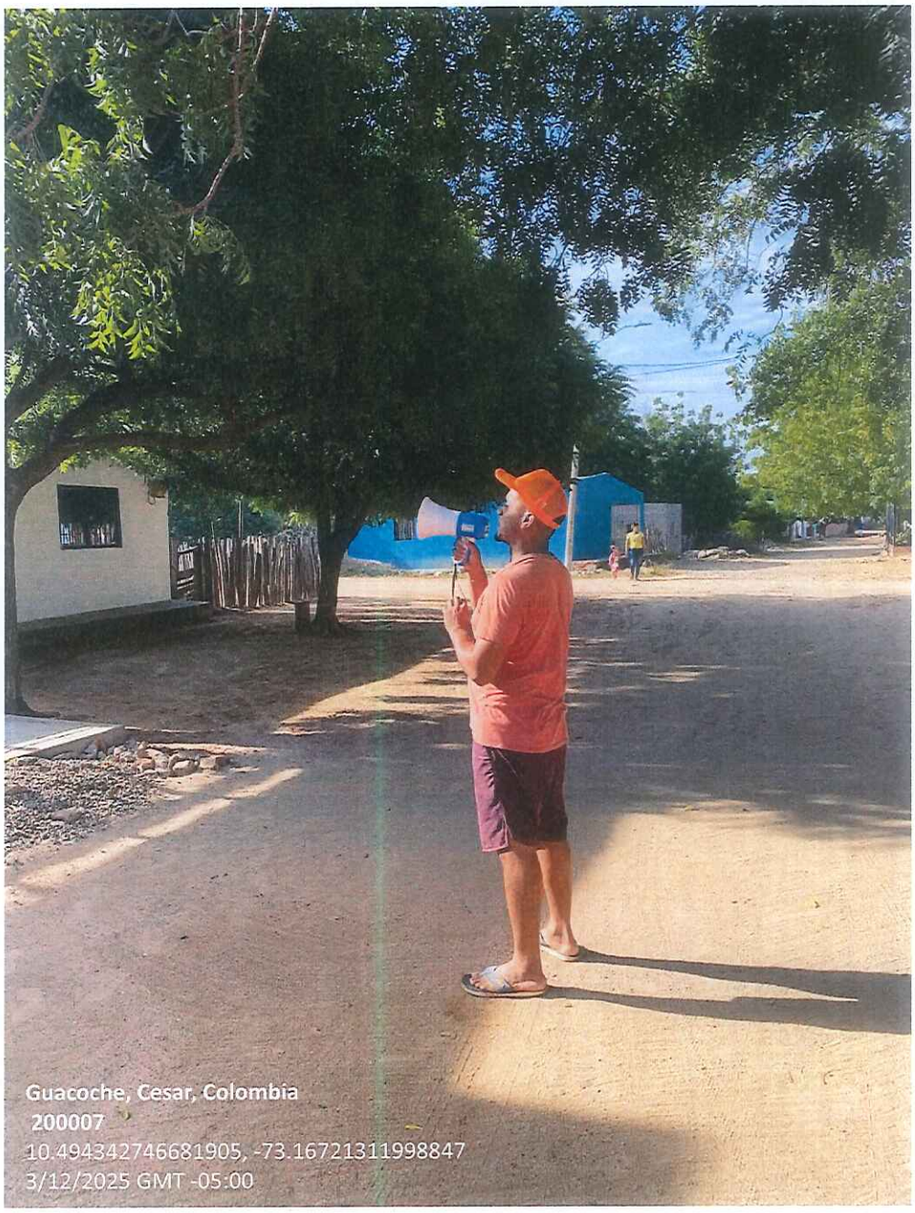
UN ESPACIO CREADO ESPECIALMENTE PARA TI: MUJER EN EDAD FÉRTIL, GESTANTE O LACTANTE.
VEN Y DISFRUTA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ORIENTACIÓN EN SALUD Y MUCHO MÁS PARA TU BIENESTAR Y EL DE TU BEBÉ.

3 DE DICIEMBRE DE 2025 - HR: 8:00 AM

KAZETA COMUNITARIA - GUACOCHE



PERIFONEO


Guacoche, Cesar, Colombia
200007
10.494342746681905, -73.16721311998847
3/12/2025 GMT -05:00

CERTIFICADO DE PERIFONEO

Se certifica que el señor José Pozo., identificado con cédula de ciudadanía No. _____, realizó el servicio de perifoneo los días 2 y 3 Dic - 2025, en el marco de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida"**.

La actividad se llevó a cabo en el corregimiento de Garrocha, municipio de **Valledupar**, como parte de las acciones adelantadas por el área de **Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos** del **Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025**, con el objetivo de informar y convocar a la comunidad a participar en las jornadas de atención en salud materna.

Se expide el presente certificado el día 3 Dic 2025, para los fines que el interesado estime convenientes.

Firma _____

Cedula 12 646 993

ÁREA:	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS					
LUGAR:	GUACOCHE KAZETA COMUNITARIA	**FECHA**	3 DE DICIEMBRE DE 2025	**HORA INICIO**	8:00 AM.	
			3 DE DICEMBRE DE 2025	**HORA FINAL**	12:00 PM	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS** X	**TAMIZAJE**	**CONCERTACION**	**CARACTERIZACION**		
	DIALOGO	**VISITA**	**OTRA/CUAL:**			
TEMA:	Jornada de atención en salud en el marco de la estrategia Ruta De La Maternidad Segura Y Saludable – Valledupar Te Cuida					
OBJETIVO:	Promover en mujeres fértil, gestantes y lactantes la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, a través de la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación.					
POBLACIÓN OBJETIVO:	Gestantes, lactantes y mujeres en edad fértil.					

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

A las 08:00 a. m. del 3 de diciembre del año en curso, en el marco de la estrategia municipal "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida", se realiza el encuentro en la fecha, hora y lugar previamente concertados con la señora **Ena Sarmiento**, edil del corregimiento, y la enfermera **Mary Sorelys Romero**, profesional del centro de salud.

El objetivo de la jornada es promover, en mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, la adherencia a la **Ruta Integral de Atención Materno Perinatal**, mediante la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación. La actividad inicia con la ambientación del entorno, diseñada cuidadosamente según lo establecido en el plan metodológico, con el fin de generar un espacio acogedor para la población objeto. Se cuenta con la presencia de la **unidad móvil de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, dispuesta para brindar servicios de atención en salud: planificación familiar y anticoncepción, cuidado preconcepcional, cuidado prenatal, estimulación prenatal, consulta odontológica, atención por medicina general y tamizaje cervicouterino.

Como parte del componente educativo y de sensibilización, se instala un **pendón institucional del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**, así como de **Derechos Sexuales y Reproductivos**. Además, se organiza una mesa principal con diversos materiales didácticos e informativos, entre los que se incluyen preservativos masculinos, métodos anticonceptivos hormonales, una maqueta educativa sobre sexualidad, elementos demostrativos para el uso correcto del preservativo masculino y femenino, e información sobre la **Ruta Materno Perinatal**.

Seguidamente, se da la bienvenida a los asistentes por parte del profesional de enfermería referente del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas – vigencia 2025**. En esta intervención se explica que el **Plan de Intervenciones Colectivas**

(PIC) corresponde a un conjunto de actividades, programas y estrategias ejecutadas por las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), con recursos provenientes del sistema general de participación. Este plan se orienta a mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y fortalecimiento de la participación social y comunitaria.

Acto seguido, el profesional de enfermería referente del **Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos** da la bienvenida a los asistentes, en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) – vigencia 2025**. Durante la intervención, se explica que el PIC corresponde a un conjunto de actividades, programas y estrategias ejecutadas por las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), con recursos provenientes del sistema general de participación. Este plan se orienta a mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, fortalecimiento de la participación social y comunitaria.

Se aclara que la ejecución del PIC para la vigencia 2025 en esta zona del municipio se realiza gracias al **contrato interadministrativo** suscrito entre la **Secretaría Local de Salud** y la **E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, convenio que permite desarrollar intervenciones en el territorio con un enfoque comunitario y diferencial, en concordancia con los lineamientos del **Plan Decenal de Salud Pública** y la **Política de Atención Integral en Salud (PAIS)**.

Dando continuidad a la jornada, se informa a los participantes que, en primera instancia, se realiza la socialización de la **Ruta Materno Perinatal**. Una vez finalizada esta actividad, las personas interesadas acceden a la **unidad móvil** para recibir los servicios de salud disponibles para la comunidad. En esta fase, se prioriza la atención de **mujeres gestantes**, con el propósito de facilitar su inclusión temprana al control prenatal. Asimismo, para las **mujeres lactantes** y aquellas en **edad fértil**, se ofrecen servicios de medicina general, consulta preconcepcional, asesoría en salud sexual y reproductiva, y planificación familiar, reafirmando el compromiso institucional con la garantía de derechos en salud y el acceso oportuno a servicios integrales para la población femenina del territorio.

Posteriormente, se procede a la socialización de la **Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP)**, estrategia promovida por el **Ministerio de Salud y Protección Social** con el fin de garantizar atención continua, humanizada y de calidad a las mujeres desde la intención reproductiva hasta el puerperio, incluyendo al recién nacido. Esta ruta forma parte del **Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)** y se desarrolla bajo los lineamientos de la **Política de Atención Integral en Salud (PAIS)**.

Se explica que el propósito central de la RIAMP es asegurar el **acceso universal a las intervenciones en salud materno perinatal**, gestionar oportunamente los factores de riesgo, fortalecer los entornos protectores familiares y comunitarios, y dar seguimiento a los resultados en salud de la gestante y el recién nacido.

Etapa Preconcepcional: Preparación consciente para una maternidad saludable

Se ofrece información detallada sobre la importancia de esta etapa como punto de partida para una maternidad segura. Se destaca la **consulta preconcepcional** como herramienta clave para identificar condiciones médicas preexistentes, actualizar esquemas de vacunación, iniciar suplementación con ácido fólico y hierro, y promover estilos de vida saludables.

Se presentan los exámenes de laboratorio recomendados: cuadro hemático, glicemia, perfil lipídico, serologías infecciosas (VIH, sífilis, hepatitis B y C, toxoplasma, rubéola, citomegalovirus), pruebas de orina, papanicolaou, VPH, grupo sanguíneo y función tiroidea (TSH y T4).

Se socializa la importancia de la **suplementación preconcepcional**, especialmente ácido fólico (0,4 mg a 1 mg diarios según riesgo) y hierro en mujeres con anemia o riesgo nutricional. También se abordan los **derechos sexuales y reproductivos** y la importancia de la **planificación familiar**, promoviendo el acceso a métodos anticonceptivos seguros y la autonomía reproductiva de las mujeres.

Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

Se da a conocer el marco legal de la IVE en Colombia, conforme a la **Sentencia C-055 de 2022**, que reconoce este procedimiento como un derecho fundamental hasta la semana 24 de gestación sin necesidad de justificación, manteniendo las tres causales establecidas en la **Sentencia C-355 de 2006**. Se recalca que la atención debe garantizar gratuidad, confidencialidad, autonomía, acceso oportuno y consejería integral, respetando los derechos y la dignidad de las mujeres.

Etapa de Gestación: Atención integral y humanizada durante el embarazo

Se explica la necesidad de iniciar el **control prenatal** idealmente antes de la semana 10 de gestación, incorporando valoración médica y obstétrica, clasificación del riesgo, tamizajes diagnósticos, administración de suplementos (ácido fólico, hierro, calcio) y aplicación del esquema de vacunación correspondiente.

Se enfatiza la importancia del **curso de preparación para la maternidad y paternidad**, adaptado a mujeres con discapacidad, adolescentes, migrantes y víctimas de violencia. También se brinda orientación sobre la **consulta de odontología y nutrición**, destacando la relación entre salud oral y parto prematuro, así como la importancia de una alimentación balanceada.

Etapa del Parto: Humanización, respeto y seguridad

Se informa que el parto se atiende por personal calificado, asegurando respeto al **plan de parto**, consentimiento informado y un ambiente adecuado para la mujer. Se promueve el **parto humanizado**, evitando prácticas médicas innecesarias y garantizando acompañamiento continuo y respetuoso.

Se explican los cuidados inmediatos del recién nacido: contacto piel con piel, inicio temprano de la lactancia, aplicación de vitamina K, profilaxis ocular, vacunas BCG y Hepatitis B, y registro inmediato del nacimiento. Se promueve un **enfoque diferencial e intercultural**, incluyendo prácticas culturales seguras, uso de lengua materna y atención específica a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

Etapa de Postparto: Cuidado integral de madre e hijo

Se brinda información sobre la atención durante el puerperio, destacando el seguimiento al recién nacido entre el día 3 y 5 de vida, así como la vigilancia de su crecimiento, alimentación y salud general. Para la madre, se enfatizan los **dos controles postnatales**: uno antes de los 10 días y otro hacia el día 42, evaluando estado físico y emocional, lactancia materna y planificación familiar posparto.

Se refuerza la importancia de **fortalecer el vínculo afectivo temprano**, promover la corresponsabilidad familiar y garantizar que todos los servicios se presten con calidad, calidez y respeto a los derechos.

Una vez finalizada la orientación, se inician las **actividades lúdicas**, comenzando con la presentación de una **maqueta educativa sobre sexualidad**, incluyendo elementos demostrativos para enseñar el uso correcto del **preservativo masculino y femenino**, explicando detalladamente, paso a paso, cómo utilizar cada método de protección.

Actividad Lúdica: Uso correcto del preservativo masculino (condón externo).

- **Verifica la fecha de vencimiento**
 Asegúrate de que el condón no esté caducado y que el empaque esté en buen estado (sin perforaciones ni cambios de color).
- **Abre el empaque con cuidado**
 No utilices dientes, tijeras ni objetos punzantes. Ábrelo con los dedos, rasgando por el borde dentado del empaque.
- **Coloca el condón antes de cualquier contacto genital**
 El condón debe colocarse en el pene erecto antes de tener contacto con la vagina, el ano o la boca.
- **Asegúrate de que esté en la orientación correcta**
 El anillo debe estar hacia afuera para poder desenrollarlo fácilmente hasta la base del pene.
- **Aprieta la punta del condón**
 Con dos dedos, presiona el reservorio (punta del condón) para dejar espacio al semen y prevenir rupturas.
- **Desenróllalo hasta la base**
 Con la otra mano, desenrolla el condón hasta la base del pene, asegurándote de que quede bien ajustado.
- **Durante la relación sexual**

Si el condón se rompe o se desliza, interrumpe la actividad y reemplázalo por uno nuevo.

- **Después de eyacular**
 Retira el pene mientras aún esté erecto, sujetando el condón por la base para evitar que se deslice o derrame.
- **Desecha correctamente el condón**
 Haz un nudo al condón, envuélvelo en papel higiénico y tíralo a la basura. No lo deseches en el inodoro.

Dando continuidad, Se brindan recomendaciones a las asistentes respecto al uso adecuado del **preservativo masculino**. Se enfatiza la importancia de utilizar un condón nuevo en cada relación sexual, con el fin de garantizar su efectividad. Se indica que no debe emplearse de manera simultánea el preservativo masculino y el femenino, ya que el roce entre ambos puede ocasionar rupturas.

Asimismo, se recomienda conservar los preservativos en un lugar fresco y seco, lejos de la luz solar directa, para evitar su deterioro. Se orienta sobre el uso de **lubricantes a base de agua o silicona**, resaltando la necesidad de evitar productos con base oleosa, como vaselina o cremas, que pueden dañar los preservativos de látex.

Posteriormente, se invita a las participantes a realizar de manera voluntaria la **demostración de la colocación correcta del preservativo masculino**, siguiendo las indicaciones previamente proporcionadas por el referente del área. Dos participantes acceden a realizar el ejercicio, evidenciando la comprensión y adecuada recepción de la información en salud sexual y reproductiva.

Una vez culminada la actividad lúdica, se invita a cada participante a realizar los ejercicios de estimulación prenatal, con el objetivo de promover el bienestar físico y emocional durante el embarazo. La demostración de los ejercicios estuvo a cargo de la fisioterapeuta Carolina Bermúdez, quien orientó de manera clara y práctica cada uno de los movimientos.

Caminata Prenatal o Caminata Saludable: Se explica que la caminata es una actividad aeróbica de bajo impacto recomendada durante todo el embarazo, siempre que no existan contraindicaciones médicas, y que contribuye significativamente al bienestar físico, mental y emocional de la gestante. Es una práctica segura, sencilla y accesible, que no requiere equipamiento especial y puede adaptarse al ritmo y condición de cada mujer. Se recomienda caminar entre 20 y 30 minutos diarios a paso suave o moderado, preferiblemente en horas frescas del día y en lugares seguros, utilizando ropa cómoda y zapatos con buena amortiguación, manteniendo la espalda recta, los hombros relajados y los brazos en movimiento natural. Se orienta a llevar agua para mantenerse hidratada y evitar la exposición al calor extremo o zonas de riesgo.

Se destacan múltiples beneficios:

- **Físicos:** mejora la circulación, previene hinchazón, regula el aumento de peso, alivia dolores

lumbares, reduce el riesgo de hipertensión y diabetes gestacional, y mejora la condición física para el parto.

- **Emocionales:** disminuye estrés y ansiedad, mejora el estado de ánimo y la calidad del sueño.
- **Para el bebé:** favorece el desarrollo neurológico y cardiovascular mediante un mejor aporte de oxígeno y nutrientes.

Una vez culminada la primera actividad lúdica, se invita a cada participante a realizar los ejercicios de estimulación prenatal, con el objetivo de promover el bienestar físico y emocional durante el embarazo. La demostración de los ejercicios estuvo a cargo de la fisioterapeuta Yuli Medrano, quien orientó de manera clara y práctica cada uno de los movimientos.

Estiramientos Musculares Suaves: Se instruye a elevar los brazos por encima de la cabeza, entrelazar las manos y estirar hacia arriba; luego, sentarse con las piernas cruzadas y girar suavemente el tronco hacia un lado, manteniendo la posición antes de cambiar al otro; finalmente, estirar una pierna al frente con el pie en flexión e inclinar el tronco hacia adelante sin forzar. Todos los movimientos se realizan de manera suave, sin rebotes, manteniendo cada postura entre 10 y 15 segundos. Estos ejercicios ayudan a prevenir tensión muscular, mejorar la circulación y aumentar la comodidad física durante el embarazo.

Movimientos Pélvicos y Fortalecimiento del Suelo Pélvico (Ejercicios de Kegel): Se explica que los movimientos pélvicos y los ejercicios de Kegel son fundamentales durante el embarazo para prevenir disfunciones como incontinencia urinaria, prolapso uterino y facilitar el trabajo de parto y la recuperación posparto. Los ejercicios consisten en contraer y relajar los músculos que sostienen el útero, vejiga y recto, manteniendo la contracción entre 5 y 10 segundos, seguidos por igual tiempo de relajación, repitiéndose entre 8 y 10 veces, tres veces al día, sin involucrar otros grupos musculares ni contener la respiración.

Se incluyen movimientos pélvicos suaves: balanceo pélvico en posición sentada o sobre una pelota, círculos de cadera de pie e inclinación pélvica acostada con rodillas flexionadas. Estas prácticas alivian la tensión lumbar, mejoran la postura, aumentan la movilidad de la pelvis y preparan el cuerpo para el parto. Además, contribuyen al bienestar emocional, al generar mayor control corporal, reducir el estrés, favorecer la oxigenación y reforzar la conexión madre-bebé.

Durante la sesión, cuatro gestantes participan activamente, mostrando disposición e interés en la práctica de los ejercicios, evidenciando la apropiación de los conocimientos y la motivación por adoptar hábitos saludables durante el embarazo.

Al finalizar, se realiza la **entrega de la infografía de la Ruta Materno Perinatal** a cada participantes.

Asimismo, se invita a las participantes a **recibir atención en los servicios de salud dispuestos**, incluyendo:

- **Control prenatal – Inclusión:** Las gestantes asistentes ya se encuentran incluidas en el control

prenatal y han cumplido con sus citas de seguimiento programadas, asegurando que su esquema de atención esté completo y actualizado.

- **Tamizaje cervicouterino:** Las mujeres en edad fértil cumplen con su esquema de tamizaje según la **Resolución 3280**, garantizando la prevención y detección temprana de alteraciones.
- **Medicina general:** Se atiende a dos mujeres en edad fértil, asegurando la evaluación integral de su salud.
- **Odontología:** Se brinda atención a ocho mujeres en edad fértil y a una gestante, reforzando la salud bucal como parte del seguimiento integral.
- **Planificación familiar y la anticoncepción:** durante la jornada de atención en salud se realizaron 10 seguimientos a mujeres en edad fértil que actualmente se encuentran en uso de métodos de planificación familiar.
- **Atención para el cuidado preconcepcional:** No se identificaron usuaria o parejas con intensión reproductiva a corto plazo

A las 12:00 p. m., se da por **culminada la jornada de atención en salud**, con la participación de 55 mujeres, de las cuales 6 son lactantes, 1 se encuentra en periodo de gestación y 48 están en edad fértil.

Experiencia:

Gestante María Cujia: "Me gustó mucho la actividad porque explicaron bien todo lo de la Ruta Materno Perinatal. Entendí mejor cómo debo llevar mi control prenatal y qué exámenes son importantes. Los ejercicios también me sirvieron porque uno aprende cómo moverse y cuidarse durante el embarazo. La atención fue muy buena y el material que nos entregaron me va a ayudar para seguir pendiente de mi embarazo. Agradezco al Hospital Eduardo Arredondo Daza y a la Secretaría Local de Salud por traer estas jornadas, porque de verdad nos sirven y una se siente acompañada. Me pareció una jornada completa y muy útil."

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Explicación del PIC – Contrato interadministrativo entre la secretaria local de salud y la E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza – Presentación del talento humano



Socialización de la ruta materno perinatal



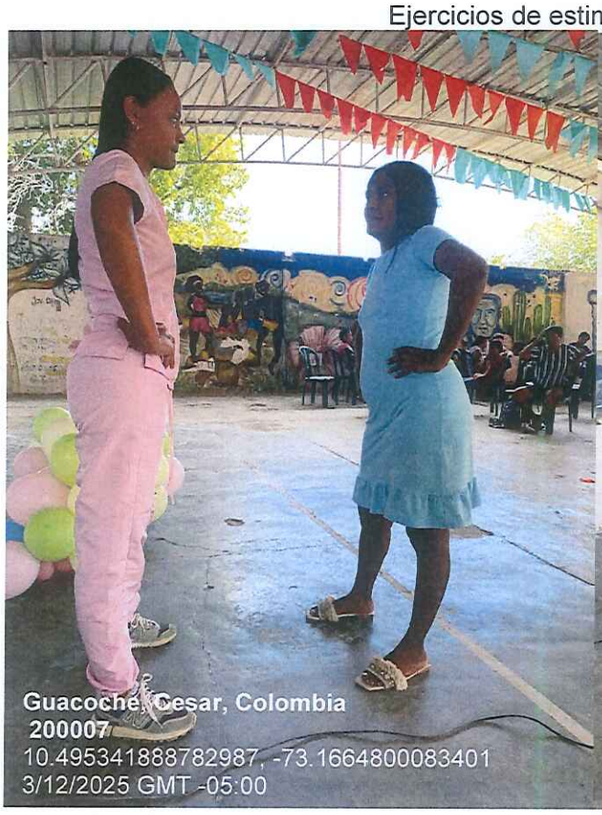


Actividad lúdica





Ejercicios de estimulación prenatal





Entrega de Información en salud

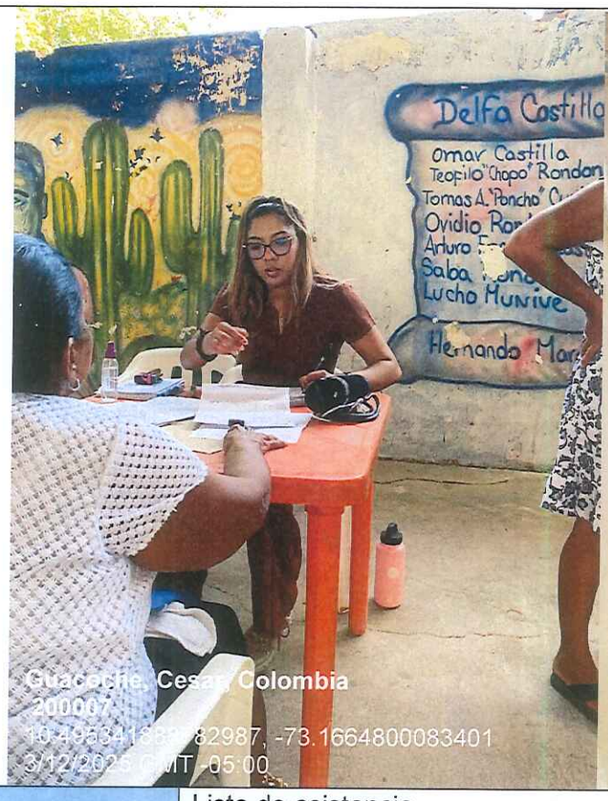


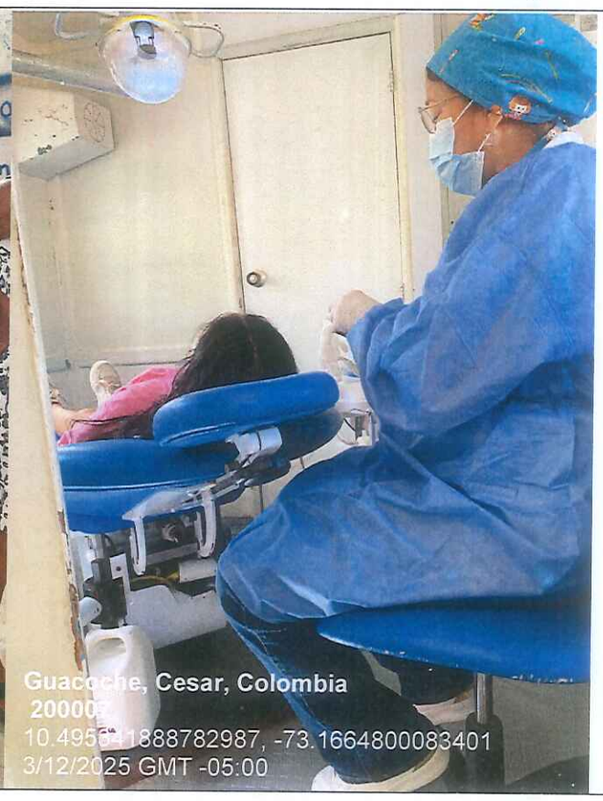


Atención individual - unidad móvil









ANEXOS:	Lista de asistencia. Lista de atención individual Información en salud			
VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	Angel Luis Morales Ramirez Angel L Morales		
	Cargo/ cedula:	Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos PIC/ Cc: 1065834237		
	NOMBRE	**Cargo/ Entidad**	**Número de Cédula**	**Firma**
	ENA SARMIENTO	LIDER COMUNITARIA GUACOCHE	49773563	

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

NOMBRE DEL EVENTO Ruta de la maternidad segura y saludable Valledupar te cuida TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: REUNION: CAPACITACION: OTRO: X CUAL?: Jornada de salud

RESPONSABLE: Angel Morales FECHA: 8 DIC 2025 LUGAR: Guacoche

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Yarlis Romero	1065843869	2	5	2	1	1	1	3	3206687603	Comunidad	Yarlis Romero
2	Rosa Maestre	1192769871	2	4	2	1	5	1	3	3127701239	Comunidad	Rosa Maestre
3	Inge Bello	49716264	2	5	2	1	5	2	3	3106002712	Comunidad	Inge Bello
4	Nancy Bracho	49758965	2	5	2	1	1	1	3	3175508219	Comunidad	Nancy
5	Arianna chams	49715498	2	5	2	1	5	1	3	3218804814	Comunidad	Arianna Ch
6	Arcelme Alcocer	1065947814	2	4	2	1	5	2	3	3126977247	Comunidad	Arcelme
7	Alexandra Romero	1065591685	2	4	2	1	5	2	3	3133075763	Comunidad	Alexa Romero
8	Cenelis Romero	49798002	2	5	2	1	5	1	3	3202410442	Comunidad	Cenelis Romero
9	Maido Farelo	1007538726	2	5	2	1	5	1	3	3142401379	Comunidad	Maido
10	Estefania Diaz	1084056453	2	3	2	4	1	2	3	3103746285	Comunidad	Estefania D.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: X CUAL?: Jornada de salud

NOMBRE DEL EVENTO: Ruta de la maternidad segura y saludable Valledupar te cuida

RESPONSABLE: Angel Mateo FECHA: 3 DIC 2025 LUGAR: Guacoche

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Kelly Cujia Romero	1065818783	2	5	2	1	5	1	3	3184223717	Comunidad	Kelly C.
2	Deby Pantoja	1068813085	2	4	2	4	1	1	3	3025218388	Comunidad	
3	Diana Toncel	1067806570	2	4	2	1	1	1	3	3137826293	Comunidad	
4	Maria Rosa Avila	1063960398	2	3	2	1	5	2	3	3167406980	Comunidad	Maria Avila
5	Eliana Bermudez	1067833467	2	5	2	1	1	1	3	3117807545	Comunidad	Eliana Bermudez
6	Darlys Andrade	1003136965	2	4	2	2	5	2	3	3213704769	Comunidad	Darlys Andrade
7	Maria Cujia	1066888188	2	4	1	1	5	2	3	3147127899	Comunidad	Maria C.
8	Maria Zuleta	44997629	2	5	2	4	1	1	3	3058857980	Comunidad	Maria Zuleta
9	Elba Rosa Romero	1065631625	2	5	2	4	1	1	3	—o—	Comunidad	Elba Rosa
10	Yerlis Romero	1064856141	2	4	2	1	5	2	3	3147521833	Comunidad	Yerlis Romero

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:___ REUNION:___ CAPACITACION:___ OTRO: X CUAL?: Jornada de salud

NOMBRE DEL EVENTO: Ruta de la maternidad segura y saludable - Valledupar te cuida

RESPONSABLE: Angel Morales FECHA: 3 DIC 2021 LUGAR: Guacoche

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Nayimes Fragozo	1065887326	2	5	2	4	5	1	3	3247301523	Comunidad	Nayimes fragozo
2	Adrialis Bermudez	1065955703	2	5	2	1	1	1	3	3138366583	Comunidad	Adrialis B
3	Kathys Vanegas	1065594600	2	4	2	1	1	1	3	3247319104	Comunidad	Kathys Vanegas
4	Yolgeidys Rondon	1065832617	2	4	2	1	1	1	3	3248454848	Comunidad	Yolgeidis Rondon
5	Jimena Romero	1066856894	2	4	2	1	1	1	3	3239173813	Comunidad	Jimena Romero
6	Sandra Ortiz	1065617964	2	5	2	1	5	1	3	3164685269	Comunidad	Sandra ortiz
7	Luz Isabel Contreras	1066281180	2	4	2	1	1	1	3	3203518454	Comunidad	luz contreras
8	Yolmais Contreras	1065811714	2	5	2	1	1	1	3	3216323233	Comunidad	Y Contreras
9	Katia Perez	1065575909	2	5	2	4	5	1	3	3127936547	Comunidad	Katia Perez
10	Mara Alejandra	1062732990	2	4	2	1	5	2	3	3228191824	Comunidad	Mara

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: REUNION: CAPACITACION: OTRO: X CUAL?: Jornada de salud

NOMBRE DEL EVENTO Ruta de la maternidad segura y saludable Valledupar te cuida

RESPONSABLE: Angel Mendez FECHA: 3 DIC 2025 LUGAR: Guacoche

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Karen Daniela Renoja	1067606338	2	4	2	4	1	2	3	3114089080	comunidad	
2	Lesbia Daza	39463466	2	5	2	4	5	1	3	3236607447	comunidad	
3	Paola Pertuz	1065644471	2	5	2	4	5	1	3	3174320272	comunidad	
4	Maroly Ascanio	1003378813	2	4	2	4	5	2	3	3024279470	Comunidad	
5	Luisa Bermudez	36440287	2	5	2	1	1	1	3	3115099680	Comunidad	
6	Maria Stefania Chinchilla	49779026	2	5	2	1	1	1	3	3167075354	comunidad	
7	Marcelina Chirio	49780936	2	5	2	1	1	1	3	3177696610	comunidad	
8	Maisa castilla	1066462879	2	3	2	1	1	2	3	3136591250	comunidad	
9	Nathaly Lucia Mora	— 2	2	(2)3	2	1	1	2	3	3136591250	comunidad	
10	Mariana Rosa Vasquez	1066868309	2	4	2	1	1	2	3	3136095345	Comunidad	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

NOMBRE DEL EVENTO: Ruta de la maternidad segura y saludable- Valledupar te cuida. TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: X CUAL?: Consejo de salud

RESPONSABLE: Angel Maraton FECHA: 3 DIC 2025 LUGAR: Guacoche

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Milena Ortega Fragoso	49178067	F 2	5	2	1	1	1	3	3185377831	Comunidad	Milena Ortega
2	Maria Villero Romero	49780612	2	5	NO	1	5	1	3	3163110540	Comunidad	Maria Villero
3	Valentina Montenegro	1065898417	2	4	2	4	5	2	3	3048389217	Comunidad	Valentina M.
4	Yereni Maestranda	1064060709	2	4	2	4	5	2	3	3004544911	Comunidad	Yereni
5	Sandra Sanmonca	49772421	2	5	2	4	5	1	3	3185889629	Comunidad	Sandra Sanmonca
6	Mildreth Mestre	1749194444	2	4	2	2	5	2	3	3244098871	Comunidad	Mildreth Mestre R.
7	Brenda Arcos	4971575	2	5	2	2	5	1	3	3116134645	Comunidad	Brenda Arcos V
8	Daniela Niño	1065891776	2	4	2	4	1	1	3	3026478809	Comunidad	Daniela Niño
9	DORIS LATTA R.	1007365351	2	4	2	4	5	2	3	3243349980	COMUNIDAD	DORIS LATTA
10	GLORIA RAMOS	36440948	2	5	2	4	5	1	3	3236693940	COMUNIDAD	GLORIA RAMOS

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ___ REUNION: ___ CAPACITACION: ___ OTRO: X CUAL? Jornada de salud

NOMBRE DEL EVENTO Ruta de la maternidad segura y actividad Valledupar te cuida

RESPONSABLE: Angel Maria FECHA: 3 DIC 2021 LUGAR: Guacoche

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Neta Inocastilla	49784828	2	6	2	1	1	1	3	—	Comunidad	
2	Kelly Cadena	49724173	2	5	2	1	1	1	3	—	comunidad	
3	Ginay Sofia Liñan	1052730211	2	5	2	1	1	1	3	—	Comunidad	
4	Jenilka leonor Cujia	1065640837	2	5	2	1	1	1	3	—	Comunidad	
5	Yuranis Liñan	1065605275	2	5	2	1	1	1	3	3008149624	Comunidad	
6												
7												
8												
9												
10												

NIT. 824000725

E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

AGENDA DIARIA DE ATENCION INTEGRAL RPMS-MEDICINA-ENFERMERIA Y MORBILIDAD POR MEDICINA GENERAL

LUGAR DE ATENCION: Corregimiento de Guacoche.

FECHA: 03/12/2025

NOMBRE PROFESIONAL: Celina M. Hurtado Castañeda HIGIENISTA ORAL T.P. 0652

PROFESION:

No	TIPO DOC	# DE DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	EAPB	G. SANGRE	LIQUIDACION				CIE 10(PYP Y MORBILIDAD)	REFERENCIA
										RPMS	PF	MG	EDU		
1	C	1052730211	Liñan Junco	Liney	3215034135	14/9/92	33	c/cpi	A+						
2	C	1065811714	Contrera Rondón	yolmarys.	3216323371	2/4/94	31	cpi	O+						
3	C	1065575909	Pena Castilla	Katia Soledad	3127436544	8/11/85	40	c/cpi							
4	C	1063960395	Avila Solas.	Maria Rosa	3107406940	1/04/2010	15	c/cpi	O+						
5	C	49716264	Bello Alcantado	Inyis Yohana	3106002712	10/02/81	44	conv	AB+						
6	C	1066866394	Romero Rondón	Jimena Luz	3239173815	3/03/02	23	cpi	O+						
7	T	1066879462	Castilla Chorio	Maisa Carolina	—	17/3/11	14	cpi	A+						
8	T	1067624861	Moreno Romero	Natalia Lucia	—	04/3/14	12	cpi	O-						
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

NIT. 824000725

E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

AGENDA DIARIA DE ATENCION INTEGRAL RPMS MEDICINA-ENFERMERIA Y MORBILIDAD POR MEDICINA GENERAL

LUGAR DE ATENCION: Guicoeta | FECHA: 3-dic-2025 | NOMBRE PROFESIONAL: Margarita Martinez | PROFESION: ENFERMERA Cod. 3036

No	TIPO DOC	# DE DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	EAPB	G. SANGRE	LIQUIDACION				CIE 10(PYP Y MORBILIDAD)	REFERENCIA
										RPMS	PF	MG	EDU		
1	CC	1068813085	pantoja nuñez	BEISI	3025218338	31-10-2025	20	Nueva EPS	O+		X			Z304	Ampolla 3 meses
2	CC	1003236965	Amaraez Bermudez	DURLIS MARCELA	3213704962	5-06-2001	24	COOSALUD EPS	O+		X			Z304	Ampolla 3 meses
3		1065833467	Bermudez Castilla	Elena Maria	3117809045	15/11/96	29	Nueva Eps Colombia	A+		X			Z304	Ampolla Mensual
4	CC	1085813981	Zuleta elturo	Meliza.	3118617324	16/10/99	26	Nueva EPS	A+		X			Z304	Ampolla 3 meses.
5	CC	1067806560	Toncel Mupon	Diana carolina.	3137826293	15.10.2000	25	Coosalud eps	O+		X			Z304	Amp Mensual
6	CC	1066281180	Contreras Rondon	Luz Isabel	3203515957	15/10/98	27	Coosalud	O+		X			Z304	Ampolla Mensual
7	CC	1065818733	Cujia Romero	KELLY	3184223712	19-08-95	30	Nueva Eps	A+		X			Z304	Implante
8	CC	1065587326	Fragozo Redondo	Yimes.	3247301528	20.08.87	38	Caja cop.	A+		X			Z304	implante
9	CC	1063965395	Avila Salas	MARIA Rosa	3107400980	1-04-2010	15	Caja Copi	O+		X			Z304	
10	CC	1052730211	Liñan Junco	Gineth Sofia	3215034335	14/09/92	32	Caja Copi	A+		X			Z304	Postitus Anticoncept.
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

NIT. 824000725

E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

AGENDA DIARIA DE ATENCION INTEGRAL RPMS MEDICINA-ENFERMERIA Y MORBILIDAD POR MEDICINA GENERAL

LUGAR DE ATENCION: Guaire

FECHA: 03/12/2021

NOMBRE PROFESIONAL: Maria Belen Manjarres Arrio

PROFESION:

Ma Belén Manjarrés A
Médico Rural
C.C 1007496023

No	TIPO DOC	# DE DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	EAPB	G. SANGRE	LIQUIDACION				CIE 10(PYP Y MORBILIDAD)	REFERENCIA
										RPMS	PF	MG	EDU		
1	cc	49784328	Castilla Pomargo	Nerta Ines	— o —	02-06-1977	43	Nueva EPS	O+			X	X	I10X - M626	
2	cc	49780679	Ortega Fragoso	Milena Edith	3185377831	15-03-1990	31	DONCH	O+			X	X	I10X R450	
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

RUTA MATERNO PERINATAL

Quiéreme, quiérete, protégeme



1 Atención para el cuidado preconcepcional

Si en embarazo quieres estar. aquí te podemos ayudar.

Confirmado el embarazo, acude con tu acompañante a la institución de salud.



4 Curso de preparación de la maternidad y paternidad

Mamá y tu acompañante asistan al curso de preparación de la maternidad, allí les enseñarán la importancia de los cuidados durante el embarazo.



5 Atención por odontología

Interrupción voluntaria del embarazo



6 Atención por nutrición



2 Atención en el cuidado prenatal

Primer control prenatal

Mamá debes asistir al primer control prenatal antes de las 10 semanas de gestación.





7 Atención del parto

Mamá y papá cuando inicien las contracciones diríjanse rápido a una institución de salud. No olvides los documentos y las cosas de mamá y el bebé.

Lactancia materna

En cuanto nace el bebé iniciar la lactancia materna exclusiva, hasta los 6 meses de edad.

3 Laboratorio

Es importante ir siempre a realizarse todos los exámenes de laboratorio clínico que ordene el doctor.



Pregunta por las vacunas de tu bebé

No olvides registrar y afiliar a tu bebé al sistema de seguridad social.

Control del recién nacido

Entre el tercer y quinto día no olvides asistir a consulta del recién nacido e inscribir al niño para la atención en salud.





Atención de complicaciones perinatales y postnatales del Recién Nacido



Atención de emergencias obstétricas

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD

Valledupar te cuida

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

PIC

RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE – VALLEDUPAR TE CUIDA



PATILLAL

	SECRETARIA LOCAL DE SALUD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – 2025 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	

Valledupar, Octubre 30 de 2025

Recibido
YULIANIS Mercado
30 octubre 2025

Señores (as)
Grupo Interdisciplinario De Salud
HEAD – Patillal

Reciban un cordial saludo,

En el marco de la ejecución del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025**, liderado por la **Secretaría Local de Salud de Valledupar** y ejecutado por el **Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E**, me permito convocar al grupo interdisciplinario de salud a la reunión que se realizará en conjunto con los líderes comunitarios, la cual se llevará a cabo el día **14 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m. en el centro de salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza – sede Guacoche**, con el fin de **socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"**. Esta estrategia será implementada a través de una **jornada integral de salud programada para el día 5 de diciembre del presente año**, dirigida a **mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes del corregimiento**. Su participación es fundamental para garantizar la articulación comunitaria, la adecuada difusión de la estrategia y el éxito de esta importante jornada.

Cordialmente,

Angel Morales

Ángel Luis Morales Ramírez
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E
Tel: 311 421 5486

Valledupar, octubre 30 de 2025

Recibido
Luis Hinojosa
30/10/2025

Señor
luis Alberto Hinojosa Oñate
Edil Patillal

Asunto: *Invitación a reunión de articulación – Estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"*

Reciba un cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025, liderado por la Secretaría Local de Salud de Valledupar y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E, me permito convocarlo a una reunión de articulación que se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m. en el centro de salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza – sede Patillal, con el fin de socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", la cual será implementada a través de una jornada integral de salud programada para el día 5 de diciembre del presente año, dirigida a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes del corregimiento. Su participación es fundamental para garantizar la articulación comunitaria, la adecuada difusión de la estrategia y el éxito de esta importante jornada.

Cordialmente,

Angel Morales

Ángel Luis Morales Ramírez
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E
Tel: 311 421 5486

Valledupar, octubre 30 de 2025

Recibido
Alix Hinojosa C.
30/10/25

Señora
Alix Cecilia Hinojosa Corzo
Lideresa Comunitaria – Corregimiento de Patillal

Asunto: Invitación a reunión de articulación – Estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"

Reciba un cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025, liderado por la Secretaría Local de Salud de Valledupar y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E., me permito convocarla a una reunión de articulación que se llevará a cabo el día **14 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m.**, en el centro de salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza – sede Patillal.

El propósito de este encuentro es **socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"**, la cual será implementada mediante una jornada integral de salud programada para el **5 de diciembre del presente año**, dirigida a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes del corregimiento.

Su participación es fundamental para fortalecer la articulación comunitaria, garantizar la adecuada difusión de la estrategia y contribuir al éxito de esta importante jornada en beneficio de la población de Patillal.

Cordialmente,

Angel Morales

Ángel Luis Morales Ramírez
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E
Tel: 311 421 5486

Valledupar, octubre 30 de 2025

Señora
Edilsa Luz Borrego Corzo
Lideresa Comunitaria – Corregimiento de Patillal

Recibido 30-OCT-2025

Asunto: Invitación a reunión de articulación – Estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"

Reciba un cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025, liderado por la Secretaría Local de Salud de Valledupar y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E., me permito convocarla a una reunión de articulación que se llevará a cabo el día **14 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m.**, en el centro de salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza – sede Patillal.

El propósito de este encuentro es **socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"**, la cual será implementada mediante una jornada integral de salud programada para el **5 de diciembre del presente año**, dirigida a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes del corregimiento.

Su participación es fundamental para fortalecer la articulación comunitaria, garantizar la adecuada difusión de la estrategia y contribuir al éxito de esta importante jornada en beneficio de la población de Patillal.

Cordialmente,

Angel Morales

Ángel Luis Morales Ramírez
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E
Tel: 311 421 5486

Valledupar, octubre 30 de 2025

RECIBIDO
30-OCTUBRE-2025
IRGO - HCB FAMI

Señora
Ileana Rosa González Oñate
Madre Comunitaria – HCB FAMI Bienvenir
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Corregimiento de Patillal

Asunto: Invitación a reunión de articulación – Estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"

Reciba un cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025, liderado por la Secretaría Local de Salud de Valledupar y ejecutado por el Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E., me permito convocarla a una reunión de articulación que se llevará a cabo el día **14 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m.**, en el centro de salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza – sede Patillal.

El objetivo de este encuentro es **socializar la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"**, que será implementada mediante una jornada integral de salud programada para el **5 de diciembre del presente año**, dirigida a mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes del corregimiento.

Su participación es fundamental, considerando el importante rol que desempeña dentro del **HCB FAMI Bienvenir**, donde mantiene contacto directo con familias, madres gestantes, lactantes y primera infancia. Su articulación permitirá fortalecer la convocatoria, facilitar la movilización comunitaria y garantizar el éxito de esta estrategia orientada al bienestar materno y familiar.

Cordialmente,

Angel Morales

Ángel Luis Morales Ramírez
Referente Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E
Tel: 311 421 5486

ÁREA:	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS						
LUGAR:	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA PATILLAL		**FECHA**	14 DE NOVIEMBRE DE 2025	**HORA INICIO**	10:00 AM	
				14 DE NOVIEMBRE DE 2025	**HORA FINAL**	10:30 AM	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACION**	X	**CARACTERIZACION**
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**		
TEMA:	Concertación para la ejecución de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable - Valledupar Te Cuida" en el centro de salud del corregimiento de La Mina, municipio de Valledupar						
OBJETIVO:	Concertar el desarrollo de las actividades correspondientes a la Área de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, vigencia 2025, en lo relacionado con la implementación de la estrategia Ruta de la Maternidad Segura y Saludable-Valledupar Te Cuida.						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Enfermera – Edil – Lideresas Comunitarias - Madre Comunitaria – HCB FAMI Bienvenir y Referente del área de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Previo acuerdo sobre la fecha, hora y lugar entre la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, la líder de enfermería del centro de salud, edil, lideresas comunitarias y madre comunitaria – HCB FAMI bienvenir del corregimiento inicia la reunión a las 10:00 a.m. en las instalaciones del centro de salud del corregimiento Patillal. El propósito del encuentro es articular acciones para la ejecución de la jornada de salud de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida"**, en el marco del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Plan de Intervenciones Colectivas, vigencia 2025.

Por parte de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, asiste el enfermero **Ángel Luis Morales Ramírez**, referente del área y líder del encuentro. En representación del centro de salud participa la enfermera **Yulianis Mercado**. Por parte de la comunidad se cuenta con la asistencia del señor **Luis Alberto Hinojosa**, edil del corregimiento; **Alix Cecilia Hinojosa Corzo** y **Edilsa Luz Borrego Corzo**, lideresas comunitarias; y la señora **Ileana Rosa González Oñate**, **Madre Comunitaria – HCB FAMI Bienvenir (ICBF)**.

Durante la reunión, se **socializa la estrategia**, explicando en qué consiste la intervención y abordando aspectos como su objetivo principal: **promover en mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal**, mediante la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación.

Para garantizar el éxito de la jornada, se **resalta la importancia de una gestión activa** por parte de cada representante, especialmente en la **convocatoria de gestantes, mujeres en edad fértil y lactantes**.

En el aspecto logístico, se **acuerda realizar la jornada el 5 de diciembre de 2025**, a partir de las 8:00 a.m., frente al estadero el hielo frio, considerando que este espacio ofrece condiciones apropiadas para el desarrollo de la actividad. Se menciona que la jornada contará con el **apoyo de la unidad móvil del Hospital Eduardo Arredondo Daza**, lo que contribuirá al fortalecimiento de la atención durante la actividad.

Se acuerda implementar el perifoneo como estrategia para fortalecer la convocatoria, con el fin de garantizar una mayor participación de la comunidad en las actividades programadas. Para tal fin, se designa al señor Luis Alberto Hinojosa como responsable de realizar el perifoneo los días 4 y 5 de diciembre.

De igual manera, se **acuerda crear un grupo de WhatsApp** con el objetivo de compartir el texto del perifoneo y garantizar su adecuada difusión en la comunidad, responsabilidad que asume el referente del área.

Finalmente, se consultó si el centro de salud contaba con el retablo de la Ruta Materno Perinatal. Ante la afirmación positiva por parte de la enfermera líder, se confirma que el insumo se encuentra disponible, por lo cual no es necesario gestionar su entrega.

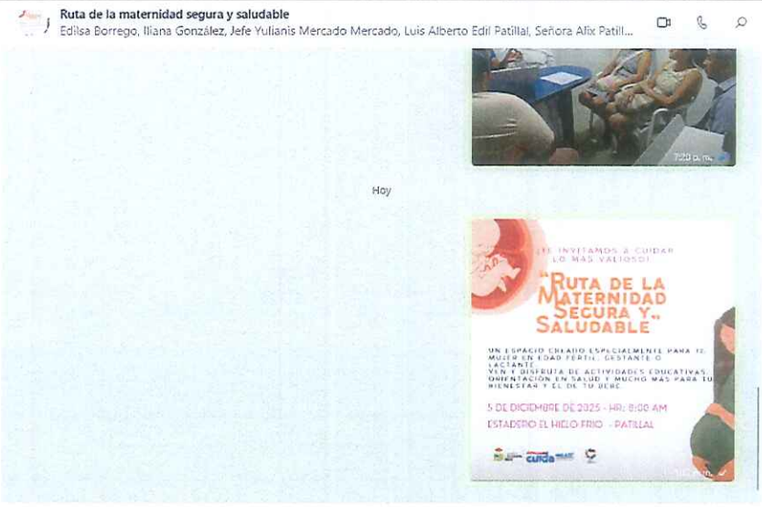
A las 8:20 a.m., se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS

No.	Tarea/actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Creación del grupo de WhatsApp con el objetivo de enviar el texto del perifoneo y garantizar su adecuada difusión en la comunidad.	ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ	INMEDIATO
2.	Realizar la búsqueda activa y convocar a las gestantes, mujeres en edad fértil y lactantes para su asistencia.	YULIANIS MERCADO LUIS ALBERTO HINOJOSA ; ALIX CECILIA HINOJOSA CORZO EDILSA LUZ BORREGO CORZO ILEANA ROSA GONZÁLEZ OÑATE	5 DE DICIEMBRE DE 2025
3.	Realizar el perifoneo los días 4 y 5 de diciembre durante la jornada.	LUIS ALBERTO HINOJOSA	TRANSVERSAL

REGISTROS FOTOGRÁFICOS







ANEXOS:	Oficio			
VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	Angel Luis Morales Ramirez		
	Cargo/ cedula:	Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos PIC/ Cc: 1065834237		
	NOMBRE	**CARGO/ ENTIDAD**	**Número de Cédula**	**Firma**
	EDILSA LUZ BORREGO CORZO	LIDER COMUNITARIA PATILLAL	49774130	Edilsa Borrego C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – 2025
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

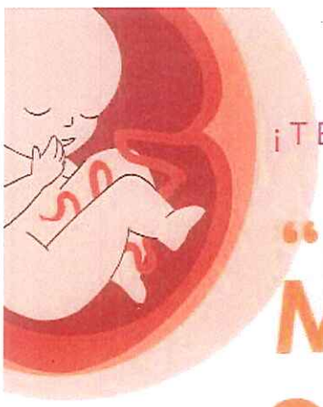
TEXTO DE PERIFONEO

¡Atención comunidad de Patillal!

Reciban un cordial saludo. Invitamos con entusiasmo a todas las mujeres **embarazadas, lactantes y en edad fértil** a participar en la **jornada de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable"**, que se realizará el **viernes 5 de diciembre a las 8:00 a.m., En el estadero el Hielo Frio.**

Será un espacio diseñado especialmente para ustedes, con **actividades educativas, lúdicas y orientación en salud.**
La **atención médica estará dirigida a todas las mujeres del corregimiento**

¡Las esperamos con los brazos abiertos! Todas son bienvenidas.



¡TE INVITAMOS A CUIDAR LO MÁS VALIOSO!

"RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE"

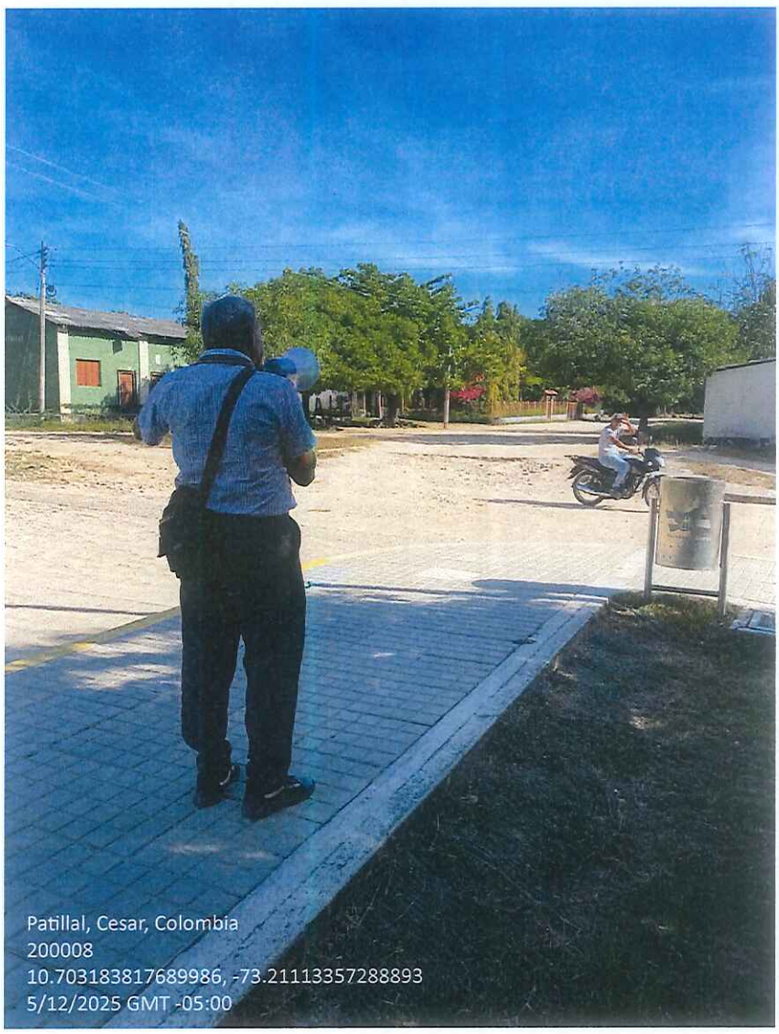
UN ESPACIO CREADO ESPECIALMENTE PARA TI: MUJER EN EDAD FÉRTIL, GESTANTE O LACTANTE.
VEN Y DISFRUTA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ORIENTACIÓN EN SALUD Y MUCHO MÁS PARA TU BIENESTAR Y EL DE TU BEBÉ.

5 DE DICIEMBRE DE 2025 - HR: 8:00 AM

ESTADERO EL HIELO FRIO - PATILLAL



PERIFONERO


Patillal, Cesar, Colombia
200008
10.703183817689986, -73.21113357288893
5/12/2025 GMT -05:00

CERTIFICADO DE PERIFONEO

Se certifica que el señor Luis Alberto Hinojosa., identificado con cédula de ciudadanía No. 77009985, realizó el servicio de perifoneo los días 4 y 5 de Diciembre., en el marco de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida"**.

La actividad se llevó a cabo en el corregimiento de Patillal, municipio de **Valledupar**, como parte de las acciones adelantadas por el área de **Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos** del **Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025**, con el objetivo de informar y convocar a la comunidad a participar en las jornadas de atención en salud materna.

Se expide el presente certificado el día 5- DIC- 2025, para los fines que el interesado estime convenientes.

.

Firma _____

Cedula 77009985

ÁREA:	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS				
LUGAR:	PATILLAL ESTADERO EL HIELO FRIO	**FECHA**	5 DE DICIEMBRE DE 2025	**HORA INICIO**	8:00 AM.
			5 DE DICIEMBRE DE 2025	**HORA FINAL**	12:00 PM

TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**	X	**TAMIZAJE**		**CONCERTACION**		**CARACTERIZACION**	
	DIALOGO		**VISITA**		**OTRA/CUAL:**			

TEMA:	Jornada de atención en salud en el marco de la estrategia Ruta De La Maternidad Segura Y Saludable – Valledupar Te Cuida
OBJETIVO:	Promover en mujeres fértil, gestantes y lactantes la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, a través de la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación.
POBLACIÓN OBJETIVO:	Gestantes, lactantes y mujeres en edad fértil.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

A las 08:00 a. m. del 5 de diciembre del año en curso, en el marco de la estrategia municipal "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida", se realiza el encuentro en la fecha, hora y lugar previamente concertados con el señor **Luis Alberto Hinojosa**, edil del corregimiento; **Alix Cecilia Hinojosa Corzo** y **Edilsa Luz Borrego Corzo**, lideresas comunitarias; y la señora **Ileana Rosa González Oñate**, **Madre Comunitaria – HCB FAMI Bienvenir (ICBF)**.

El objetivo de la jornada es promover, en mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, la adherencia a la **Ruta Integral de Atención Materno Perinatal**, mediante la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la sensibilización sobre la importancia de los controles periódicos durante la gestación. La actividad inicia con la ambientación del entorno, diseñada cuidadosamente según lo establecido en el plan metodológico, con el fin de generar un espacio acogedor para la población objeto. Se cuenta con la presencia de la **unidad móvil de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, dispuesta para brindar servicios de atención en salud: planificación familiar y anticoncepción, cuidado preconcepcional, cuidado prenatal, estimulación prenatal, consulta odontológica, atención por medicina general y tamizaje cervicouterino.

Como parte del componente educativo y de sensibilización, se instala un **pendón institucional del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos**, así como de **Derechos Sexuales y Reproductivos**. Además, se organiza una mesa principal con diversos materiales didácticos e informativos, entre los que se incluyen preservativos masculinos, métodos anticonceptivos hormonales, una maqueta educativa sobre sexualidad, elementos demostrativos para el uso correcto del preservativo masculino y femenino, e información sobre la **Ruta Materno Perinatal**.

Seguidamente, se da la bienvenida a los asistentes por parte del profesional de enfermería referente del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en el marco del **Plan de Intervenciones**

Colectivas – vigencia 2025. En esta intervención se explica que el **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** corresponde a un conjunto de actividades, programas y estrategias ejecutadas por las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), con recursos provenientes del sistema general de participación. Este plan se orienta a mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y fortalecimiento de la participación social y comunitaria.

Acto seguido, el profesional de enfermería referente del **Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos** da la bienvenida a los asistentes, en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) – vigencia 2025**. Durante la intervención, se explica que el PIC corresponde a un conjunto de actividades, programas y estrategias ejecutadas por las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), con recursos provenientes del sistema general de participación. Este plan se orienta a mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, fortalecimiento de la participación social y comunitaria.

Se aclara que la ejecución del PIC para la vigencia 2025 en esta zona del municipio se realiza gracias al **contrato interadministrativo** suscrito entre la **Secretaría Local de Salud** y la **E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza**, convenio que permite desarrollar intervenciones en el territorio con un enfoque comunitario y diferencial, en concordancia con los lineamientos del **Plan Decenal de Salud Pública** y la **Política de Atención Integral en Salud (PAIS)**.

Dando continuidad a la jornada, se informa a los participantes que, en primera instancia, se realiza la socialización de la **Ruta Materno Perinatal**. Una vez finalizada esta actividad, las personas interesadas acceden a la **unidad móvil** para recibir los servicios de salud disponibles para la comunidad. En esta fase, se prioriza la atención de **mujeres gestantes**, con el propósito de facilitar su inclusión temprana al control prenatal. Asimismo, para las **mujeres lactantes** y aquellas en **edad fértil**, se ofrecen servicios de medicina general, consulta preconcepcional, asesoría en salud sexual y reproductiva, y planificación familiar, reafirmando el compromiso institucional con la garantía de derechos en salud y el acceso oportuno a servicios integrales para la población femenina del territorio.

Posteriormente, se procede a la socialización de la **Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP)**, estrategia promovida por el **Ministerio de Salud y Protección Social** con el fin de garantizar atención continua, humanizada y de calidad a las mujeres desde la intención reproductiva hasta el puerperio, incluyendo al recién nacido. Esta ruta forma parte del **Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS)** y se desarrolla bajo los lineamientos de la **Política de Atención Integral en Salud (PAIS)**.

Se explica que el propósito central de la RIAMP es asegurar el **acceso universal a las intervenciones en salud materno perinatal**, gestionar oportunamente los factores de riesgo, fortalecer los entornos protectores familiares y comunitarios, y dar seguimiento a los resultados en salud de la gestante y el

recién nacido.

Etapa Preconcepcional: Preparación consciente para una maternidad saludable

Se ofrece información detallada sobre la importancia de esta etapa como punto de partida para una maternidad segura. Se destaca la **consulta preconcepcional** como herramienta clave para identificar condiciones médicas preexistentes, actualizar esquemas de vacunación, iniciar suplementación con ácido fólico y hierro, y promover estilos de vida saludables.

Se presentan los exámenes de laboratorio recomendados: cuadro hemático, glicemia, perfil lipídico, serologías infecciosas (VIH, sífilis, hepatitis B y C, toxoplasma, rubéola, citomegalovirus), pruebas de orina, papanicolaou, VPH, grupo sanguíneo y función tiroidea (TSH y T4).

Se socializa la importancia de la **suplementación preconcepcional**, especialmente ácido fólico (0,4 mg a 4 mg diarios según riesgo) y hierro en mujeres con anemia o riesgo nutricional. También se abordan los **derechos sexuales y reproductivos** y la importancia de la **planificación familiar**, promoviendo el acceso a métodos anticonceptivos seguros y la autonomía reproductiva de las mujeres.

Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

Se da a conocer el marco legal de la IVE en Colombia, conforme a la **Sentencia C-055 de 2022**, que reconoce este procedimiento como un derecho fundamental hasta la semana 24 de gestación sin necesidad de justificación, manteniendo las tres causales establecidas en la **Sentencia C-355 de 2006**. Se recalca que la atención debe garantizar gratuidad, confidencialidad, autonomía, acceso oportuno y consejería integral, respetando los derechos y la dignidad de las mujeres.

Etapa de Gestación: Atención integral y humanizada durante el embarazo

Se explica la necesidad de iniciar el **control prenatal** idealmente antes de la semana 10 de gestación, incorporando valoración médica y obstétrica, clasificación del riesgo, tamizajes diagnósticos, administración de suplementos (ácido fólico, hierro, calcio) y aplicación del esquema de vacunación correspondiente.

Se enfatiza la importancia del **curso de preparación para la maternidad y paternidad**, adaptado a mujeres con discapacidad, adolescentes, migrantes y víctimas de violencia. También se brinda orientación sobre la **consulta de odontología y nutrición**, destacando la relación entre salud oral y parto prematuro, así como la importancia de una alimentación balanceada.

Etapa del Parto: Humanización, respeto y seguridad

Se informa que el parto se atiende por personal calificado, asegurando respeto al **plan de parto**, consentimiento informado y un ambiente adecuado para la mujer. Se promueve el **parto humanizado**,

evitando prácticas médicas innecesarias y garantizando acompañamiento continuo y respetuoso.

Se explican los cuidados inmediatos del recién nacido: contacto piel con piel, inicio temprano de la lactancia, aplicación de vitamina K, profilaxis ocular, vacunas BCG y Hepatitis B, y registro inmediato del nacimiento. Se promueve un **enfoque diferencial e intercultural**, incluyendo prácticas culturales seguras, uso de lengua materna y atención específica a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

Etapa de Postparto: Cuidado integral de madre e hijo

Se brinda información sobre la atención durante el puerperio, destacando el seguimiento al recién nacido entre el día 3 y 5 de vida, así como la vigilancia de su crecimiento, alimentación y salud general. Para la madre, se enfatizan los **dos controles postnatales**: uno antes de los 10 días y otro hacia el día 42, evaluando estado físico y emocional, lactancia materna y planificación familiar posparto.

Se refuerza la importancia de **fortalecer el vínculo afectivo temprano**, promover la corresponsabilidad familiar y garantizar que todos los servicios se presten con calidad, calidez y respeto a los derechos.

Una vez finalizada la orientación, se inician las **actividades lúdicas**, comenzando con la presentación de una **maqueta educativa sobre sexualidad**, incluyendo elementos demostrativos para enseñar el uso correcto del **preservativo masculino y femenino**, explicando detalladamente, paso a paso, cómo utilizar cada método de protección.

Actividad Lúdica: Uso correcto del preservativo masculino (condón externo).

- **Verifica la fecha de vencimiento**
 Asegúrate de que el condón no esté caducado y que el empaque esté en buen estado (sin perforaciones ni cambios de color).
- **Abre el empaque con cuidado**
 No utilices dientes, tijeras ni objetos punzantes. Ábrelo con los dedos, rasgando por el borde dentado del empaque.
- **Coloca el condón antes de cualquier contacto genital**
 El condón debe colocarse en el pene erecto antes de tener contacto con la vagina, el ano o la boca.
- **Asegúrate de que esté en la orientación correcta**
 El anillo debe estar hacia afuera para poder desenrollarlo fácilmente hasta la base del pene.
- **Aprieta la punta del condón**
 Con dos dedos, presiona el reservorio (punta del condón) para dejar espacio al semen y prevenir rupturas.
- **Desenróllalo hasta la base**
 Con la otra mano, desenrolla el condón hasta la base del pene, asegurándote de que quede bien ajustado.

- **Durante la relación sexual**
 Si el condón se rompe o se desliza, interrumpe la actividad y reemplázalo por uno nuevo.
- **Después de eyacular**
 Retira el pene mientras aún esté erecto, sujetando el condón por la base para evitar que se deslice o derrame.
- **Desecha correctamente el condón**
 Haz un nudo al condón, envuélvelo en papel higiénico y tíralo a la basura. No lo deseches en el inodoro.

Dando continuidad, Se brindan recomendaciones a las asistentes respecto al uso adecuado del **preservativo masculino**. Se enfatiza la importancia de utilizar un condón nuevo en cada relación sexual, con el fin de garantizar su efectividad. Se indica que no debe emplearse de manera simultánea el preservativo masculino y el femenino, ya que el roce entre ambos puede ocasionar rupturas.

Asimismo, se recomienda conservar los preservativos en un lugar fresco y seco, lejos de la luz solar directa, para evitar su deterioro. Se orienta sobre el uso de **lubricantes a base de agua o silicona**, resaltando la necesidad de evitar productos con base oleosa, como vaselina o cremas, que pueden dañar los preservativos de látex.

Posteriormente, se invita a las participantes a realizar de manera voluntaria la **demostración de la colocación correcta del preservativo masculino**, siguiendo las indicaciones previamente proporcionadas por el referente del área. Una participante accede a realizar el ejercicio, evidenciando la comprensión y adecuada recepción de la información en salud sexual y reproductiva.

Una vez culminada la actividad lúdica, se invita a cada participante a realizar los ejercicios de estimulación prenatal, con el objetivo de promover el bienestar físico y emocional durante el embarazo. La demostración de los ejercicios estuvo a cargo de la fisioterapeuta Eliana Maestre, quien orientó de manera clara y práctica cada uno de los movimientos.

Caminata Prenatal o Caminata Saludable: Se explica que la caminata es una actividad aeróbica de bajo impacto recomendada durante todo el embarazo, siempre que no existan contraindicaciones médicas, y que contribuye significativamente al bienestar físico, mental y emocional de la gestante. Es una práctica segura, sencilla y accesible, que no requiere equipamiento especial y puede adaptarse al ritmo y condición de cada mujer. Se recomienda caminar entre 20 y 30 minutos diarios a paso suave o moderado, preferiblemente en horas frescas del día y en lugares seguros, utilizando ropa cómoda y zapatos con buena amortiguación, manteniendo la espalda recta, los hombros relajados y los brazos en movimiento natural. Se orienta a llevar agua para mantenerse hidratada y evitar la exposición al calor extremo o zonas de riesgo.

Se destacan múltiples beneficios:

- **Físicos:** mejora la circulación, previene hinchazón, regula el aumento de peso, alivia dolores lumbares, reduce el riesgo de hipertensión y diabetes gestacional, y mejora la condición física para el parto.
- **Emocionales:** disminuye estrés y ansiedad, mejora el estado de ánimo y la calidad del sueño.
- **Para el bebé:** favorece el desarrollo neurológico y cardiovascular mediante un mejor aporte de oxígeno y nutrientes.

Una vez culminada la primera actividad lúdica, se invita a cada participante a realizar los ejercicios de estimulación prenatal, con el objetivo de promover el bienestar físico y emocional durante el embarazo. La demostración de los ejercicios estuvo a cargo de la fisioterapeuta Yuli Medrano, quien orientó de manera clara y práctica cada uno de los movimientos.

Estiramientos Musculares Suaves: Se instruye a elevar los brazos por encima de la cabeza, entrelazar las manos y estirar hacia arriba; luego, sentarse con las piernas cruzadas y girar suavemente el tronco hacia un lado, manteniendo la posición antes de cambiar al otro; finalmente, estirar una pierna al frente con el pie en flexión e inclinar el tronco hacia adelante sin forzar. Todos los movimientos se realizan de manera suave, sin rebotes, manteniendo cada postura entre 10 y 15 segundos. Estos ejercicios ayudan a prevenir tensión muscular, mejorar la circulación y aumentar la comodidad física durante el embarazo.

Movimientos Pélvicos y Fortalecimiento del Suelo Pélvico (Ejercicios de Kegel): Se explica que los movimientos pélvicos y los ejercicios de Kegel son fundamentales durante el embarazo para prevenir disfunciones como incontinencia urinaria, prolapso uterino y facilitar el trabajo de parto y la recuperación posparto. Los ejercicios consisten en contraer y relajar los músculos que sostienen el útero, vejiga y recto, manteniendo la contracción entre 5 y 10 segundos, seguidos por igual tiempo de relajación, repitiéndose entre 8 y 10 veces, tres veces al día, sin involucrar otros grupos musculares ni contener la respiración.

Se incluyen movimientos pélvicos suaves: balanceo pélvico en posición sentada o sobre una pelota, círculos de cadera de pie e inclinación pélvica acostada con rodillas flexionadas. Estas prácticas alivian la tensión lumbar, mejoran la postura, aumentan la movilidad de la pelvis y preparan el cuerpo para el parto. Además, contribuyen al bienestar emocional, al generar mayor control corporal, reducir el estrés, favorecer la oxigenación y reforzar la conexión madre-bebé.

Durante la sesión, cuatro gestantes participan activamente, mostrando disposición e interés en la práctica de los ejercicios, evidenciando la apropiación de los conocimientos y la motivación por adoptar hábitos saludables durante el embarazo.

Al finalizar, se realiza la **entrega de la infografía de la Ruta Materno Perinatal** a cada participantes.

Asimismo, se invita a las participantes a **recibir atención en los servicios de salud dispuestos**, incluyendo:

- **Control prenatal – Inclusión:** Las gestantes asistentes ya se encuentran incluidas en el control prenatal y han cumplido con sus citas de seguimiento programadas, asegurando que su esquema de atención esté completo y actualizado.
- **Tamizaje cervicouterino:** Las mujeres en edad fértil cumplen con su esquema de tamizaje según la **Resolución 3280**, garantizando la prevención y detección temprana de alteraciones.
- **Medicina general:** Se atiende a una mujer en edad fértil y una gestante, asegurando la evaluación integral de su salud.
- **Odontología:** Se brinda atención a tres mujeres en edad fértil y a una gestante, reforzando la salud bucal como parte del seguimiento integral.
- **Planificación familiar y la anticoncepción:** Durante la jornada de atención en salud no se identificaron Mujeres y hombres en edad fértil, quienes desean iniciar un método anticonceptivo, incluyendo aquellos que tienen intención de iniciar relaciones sexuales penetrativas.
- **Atención para el cuidado preconcepcional:** No se identificaron usuaria o parejas con intensión reproductiva a corto plazo

A las 12:00 p. m. se da por finalizada la jornada de atención en salud, con la participación de treinta y cuatro mujeres: cinco lactantes, tres en periodo de gestación y veintiséis en edad fértil. Asimismo, se contó con la presencia de la lideresa comunitaria, señora Alix Hinojosa, y la asistencia de la Nueva EPS.

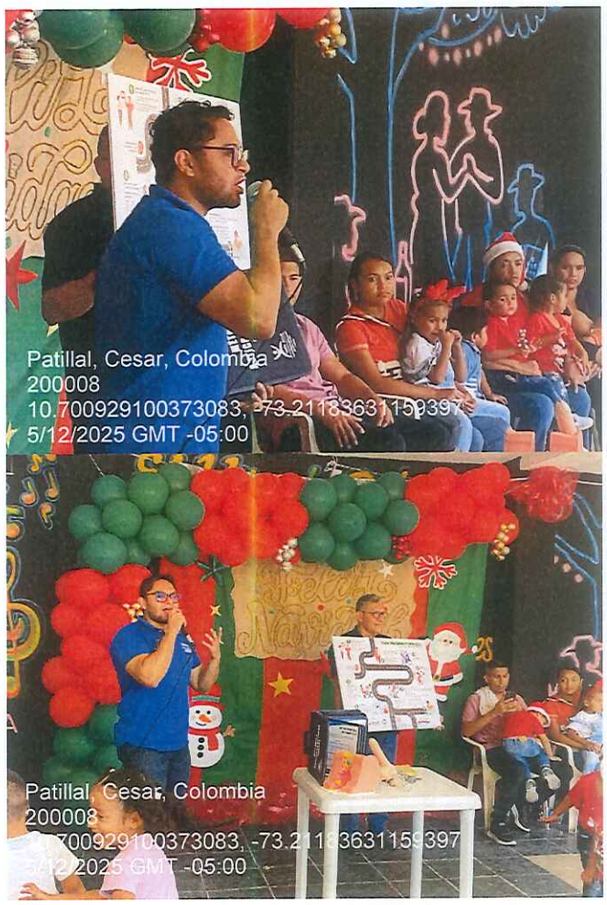
NOTA ACLARATORIA: Téngase en cuenta que el formato de registro de asistencia fue diligenciado conforme a los criterios de focalización de la población objeto definida para la estrategia. En consecuencia, únicamente se realizó el registro de los participantes que cumplían con dicho perfil, motivo por el cual no se incluyó en el listado a niños, niñas ni hombres.

EXPERIENCIA:

Gestante Johanna Arias: "La actividad me pareció muy provechosa, ya que explicaron de manera clara todo lo relacionado con la Ruta Materno Perinatal. Ahora tengo una mejor comprensión sobre cómo llevar mi control prenatal y los exámenes que debo realizarme. Los ejercicios también fueron de gran ayuda porque enseñan cómo cuidarse y movilizarse adecuadamente durante el embarazo. La atención fue excelente y el material entregado me servirá para continuar pendiente de mi proceso. Agradezco al Hospital Eduardo Arredondo Daza y a la Secretaría Local de Salud por desarrollar estas jornadas acá en el corregimiento de Patillal, ya que realmente nos benefician y nos hacen sentir acompañadas. En general, fue una actividad muy completa y valiosa."

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Explicación del PIC – Contrato interadministrativo entre la secretaria local de salud y la E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza – Presentación del talento humano – Socialización de la ruta materno perinatal



Actividad lúdica



Ejercicios de estimulación prenatal



Entrega de Información en salud

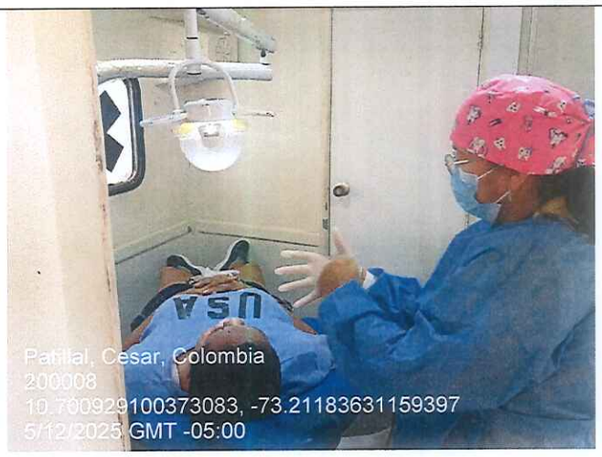




Atención individual - unidad móvil







Nueva EPS



ANEXOS:	Lista de asistencia. Lista de atención individual Información en salud			
VALIDADORES DEL ACTA	**Responsable del diligenciamiento:**	Angel Luis Morales Ramirez Angel Morales Ramírez		
	Cargo/ cedula:	Referente Del Área De Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos PIC/ Cc: 1065834237		
	NOMBRE	**Cargo/ Entidad**	**Número de Cédula**	**Firma**
	ALIX HINOJOSA	LIDER COMUNITARIA PATILLAL	49735428	Alix Hinojosa C

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO:____ CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO: Ruta de la maternidad segura y oportuna Valledupar te cuida Pantilla

RESPONSABLE: Angel Mabel FECHA: 5 DIC 2025 LUGAR:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Yulieth Madrid	1067725 854	2	5	2	4	5	1	3	311 350 7672	Ama de Casa.	
2	Beatriz Sarmiento	1065814 601	2	5	2	4	1	1	3	314 753 1855	Ama de casa.	Beatriz S M.
3	Yosleidys Chirino	5079 657	2	5	2	4	5	1	3	324 463 4511	Ama de Casa	Yosleidys Chirino
4	Adriana Mendoza	1066868 592	2	4	2	4	1	1	3	312736 2992	Ama de Casa	Adriana Mendoza.
5	Eva Guerra	1003240 356	2	5	2	4	5	1	3	321505 0698	Ama de casa	Eva Guerra
6	Diana Malo	1192798 659	2	4	2	2	1	1	3	318762 5599	Ama de casa	Diana malo R.
7	Laura Armenta	10065 597103	2	4	1	2	1	1	3	311884 4664	Ama de Casa	Laura Vanessa A.
8	Wendy Sarmiento	1122946 966	2	4	2	4	1	2	3	315090 2465	Ama de Casa	Wendy
9	Daniela Daza	1065583 867	2	4	2	4	5	2	3	300466 2509	Ama de Casa	Pamela Daza.
10	Alba Daza	26951 443	2	5	2	2	1	1	3	320 861 6842	Ama de casa	Alba Daza

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO: X CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO: Ruta de la Maternidad Segura y Saludable "Valledupar te Cuida"

RESPONSABLE: Angel Morales FECHA: 5 Dic 2025 LUGAR: Patillal

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Emilda Sarmiento	1065634239	2	4	2	4	1	2	3	312 227 0480	Ama de Casa	Emilda Sarmiento
2	Maria M. Buelvas	1081001129	2	4	2	4	5	2	3	315 766 5473	Ama de Casa.	Maria Buelvas
3	Martha Malo	1122402264	2	4	2	2	5	1	3	314 789 0500	Ama de Casa	Maria Montero
4	Nina Maestres	1065639942	2	5	2	4	1	2	3	312 645 4975	Ama de Casa	Lina Maestre Diaz
5	Maria Castro	1003253106	2	4	2	1	1	1	3	304 523 3338	Ama de Casa.	Maria Camila Castro
6	Carmen Perez	1067605618	2	4	2	1	5	2	3	315 477 4682	Ama de Casa	Carmen Perez
7	Claudina Ternera	49734906	2	5	2	2	1	1	3	318 240 32[illegible]	Ama de Casa	Claudina Ternera
8	Maria I Hinojosa	1003381744	2	4	2	2	1	2	3	310 721 2561	Ama de Casa	Maria Hinojosa
9	Leidy Muñoz	1066281216	2	4	2	4	5	1	3	314 520 2444	Ama de Casa	Leidy Muñoz
10	Tania Rodriguez	1065637144	2	5	2	2	1	1	3	311 618 4065	Ama de Casa	Tania R

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: X CUAL?: ____

NOMBRE DEL EVENTO: Ruta de la maternidad segura y saludable taller por te cuide

RESPONSABLE: Angel Mato FECHA: 5 DIC 2023 LUGAR: patilla

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Viviana Armenta	1065 597 102	2	4	1	2	5	1	3	300832 9612	Ama de casa.	VivianaArmenta.
2	Luz Amparo Torrez	1133529 078	2	4	2	2	5	1	3	310376 5442	Ama de casa	LUZ AMPARO TORREZ
3	Maira Mejia	1006656 700	2	4	2	2	5	1	3	314763 3749	Ama de casa	Maira Mejia
4	Maria Ahumada	1003381 175	2	4	2	2	1	1	3	313230 4095	Ama de casa	Maria Ahumada
5	Laura Guerra	1003376 774	2	4	2	4	1	1	3	313628 4234	Ama de casa	Laura Guerra.
6	Maria Jose Muñoz	1067606 787	2	3	2	4	1	2	3	300774 5349	Ama de casa	Maria José Muñoz
7	Rut Maestres	1065 637 990	2	5	2	2	1	1	3	316367 4504	Ama de casa	Ruth E Maestre
8	Luz Esther Hinojosa	49724 242	2	5	2	2	1	1	3	320586 5393	Ama de casa.	Luz esther H.M
9	Elizabeth Sandoval	27368 028	2	4	2	4	3	2	3	301220 8715	Ama de casa.	Elizabeth S
10	Ana Ochoa	49737 164	2	5	2	1	1	1	3	313521 8309	Ama de casa	Ana Ochoa

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: X CUAL?: Jornada de salud

NOMBRE DEL EVENTO: Ruta de la maternidad segura y saludable Valledupar te cuida

RESPONSABLE: Angel Morales FECHA: 8 DIC 2021 LUGAR: patilla

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Maria Laura Arque	37464889	2	5	2	4	5	1	3	3002264987	Ama de Casa.	Maria Arque
2	Carmen Teresa Barros	1065883833	2	5	2	4	1	1	3	3106408212	Ama de Casa	Carmen Barros
3	Yinaris Barros	1065664744	2	(5)4	2	4	1	1	3	3106408212	Ama de Casa	Yinaris Barros
4	Johanna Arias	1067850748	2	4	1	2	1	1	3	3013310894	Ama de Casa	JOHANNA A
5												
6												
7												
8												
9												
10												

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: ____ REUNION: ____ CAPACITACION: ____ OTRO: X CUAL?: Valledupar te cuida

NOMBRE DEL EVENTO: Ruta de la Maternidad Parque y Sabaneta

RESPONSABLE: Angel Rincón FECHA: 5 Dic 2025 LUGAR: Patillal

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Katerin Santos A.	1003232793	2	4	2	4	5	1	3	312804 2256	Nueva EPS	Katerin Santos
2	Alix Hinojosa	49735428	2	6	2	4	1	1	2	311675 7538	Líder Comunitaria Nueva EPS	Alix Hinojosa
3	Ileana González	49764627	2	6	NO	4	1	1	3	3135726078	Nueva EPS	Ileana González
4	Gina Agudelo J.	49609396	2	5	NO	4	5	1	3	3222486415	Nueva EPS	Gina Agudelo
5	Gina M. Perez Rivero	1065599131	2	5	NO	4	5	1	3	3023431322	Nueva EPS	Gina M. Perez R
6	Tatiana Contrera SC.	1065599853	2	5	NO	1	1	1	3	3215072433	Nueva EPS	Tatiana Contrera
7	Juleidys Corrales Cervera	1065614375	2	5	2	4	5	1	3	3108625206	Nueva Eps	Juleidys Corrales
8	Hilda Serna	1065608850	2	5	2	4	5	2	3	3213527458	nuevaeps	Hilda Serna
9												
10												

HEAD
NIT. 824000725

S.E HOSPITAL EDUARDO ARI EDONDO DAZA

AGENDA DIARIA DE ATENCION INTEGRAL RPMS MEDICINA-ENFERMERIA Y MORBILIDAD POR MEDICINA GENERAL

LUGAR DE ATENCION: Patillal

FECHA: 05/12-2023

NOMBRE PROFESIONAL: Delfilia M. Hurtado Castañeda HIGIENISTA ORAL T.P. 0652

PROFESION:

No	TIPO DOC	# DE DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	EAPB	G. SANGRE	LIQUIDACION				CIE 10(PYP Y MORBILIDAD)	REFERENCIA
										RPMS	PF	MG	EDU		
1	cc	39764389.	Aroque Sabino	Maricela	3002264582	1 01 1983	C42	Sos	O+			.	.		
2	CC	1065883853	Baros Martinez	Carmen	3106408212	16 04 1987	37	sanitas	A+						
3	CC	1065664744	Baros Martinez	Yinaris P.	3106408212	20 07 1998	28	sos sdq	A+						
4	CC	1065880298	Arcos Villalobos	Johanna	3013310894	10 06 1998	26	sos total	O+						
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

NIT. 824000725

E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

AGENDA DIARIA DE ATENCIC INTEGRAL RPMS MEDICINA-ENFER ERIA Y MORBILIDAD POR MEDICINA GENERAL

LUGAR DE ATENCION: Patillal

FECHA: 05/11/2025

NOMBRE PROFESIONAL: Maria Manjarres Arro

PROFESION:

Ma Belén Manjarrés A
Médico Rural
C.C 1007496023

No	TIPO DOC	# DE DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE	TELEFONO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	EAPB	G. SANGRE	LIQUIDACION				CIE 10(PYP Y MORBILIDAD)	REFERENCIA
										RPMS	PF	MG	EDU		
1	CC	39464889	Araque Sobno	Maribel	3002264582	1/01/1983	42	[illegible]	O+			X	X	Z000	
2	CC	1065880278	Arco Villalobos	Johanna	3023810894	10/06/1999	26	[illegible]	O+			X	X	Z000	
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

ESTRATEGIA RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE – VALLEDUPAR TE CUIDA

REALIZAR DIEZ (10) JORNADAS DE SALUD DIRIGIDAS A GESTANTES Y MADRES LACTANTES, MUJERES EN EDAD FÉRTIL CON INTERVENCIONES INDIVIDUALES (RPMS Y RIAMP) Y COLECTIVAS, DONDE SE DESARROLLEN ACCIONES QUE PROMUEVAN LA MATERNIDAD SEGURA Y LA OPORTUNA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 EN LOS CORREGIMIENTOS PRIORIZADOS, CON LA ESTRATEGIA "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". LAS JORNADAS DEBEN REALIZARSE EN ARTICULACIÓN CON LAS EPS EN CUMPLIMIENTO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTA INTERVENCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 DE 2018.

ELABORADO POR
AREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

DIRIGIDO A:
SECRETARIA LOCAL DE SALUD.

PERIODO DE EJECUCION:
DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE

PIC 2025

Documento debidamente legalizado en los archivos
de la ofc. De Calidad – HEAD.

INTRODUCCION

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) para la vigencia 2025, la Secretaría Local de Salud, a través del contrato interadministrativo suscrito con la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza y bajo los lineamientos técnicos y normativos del Ministerio de Salud y Protección Social, llevó a cabo, por medio del Área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (ASDSR), dos jornadas de atención en salud en los corregimientos Guacoche y Patillal, del municipio de Valledupar, como parte de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida".

Esta iniciativa estratégica tuvo como propósito fundamental fortalecer el conocimiento, mejorar el acceso y promover la adherencia de la población femenina en edad fértil, gestantes y mujeres lactantes a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP). La jornada se desarrolló con un enfoque integral y humanizado, orientado a garantizar una atención continua, de calidad y centrada en las necesidades reales de las mujeres.

Además, se priorizó la prevención de riesgos obstétricos y la promoción de la educación en salud sexual y reproductiva, como elementos esenciales para empoderar a las mujeres en la toma de decisiones informadas sobre su salud. Se resaltó también la importancia de la participación comunitaria en el cuidado materno-perinatal, reconociendo que la colaboración entre los diferentes actores sociales es clave para lograr resultados sostenibles en la salud materna.

Este informe presenta de manera detallada la ejecución y los resultados de las jornadas, la cual ha tenido un impacto significativo y positivo en la comunidad, reflejando el compromiso institucional con la promoción de una maternidad segura, saludable y digna para todas las mujeres del municipio de Valledupar.

OBJETIVOS

Objetico General

Promover en mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes, la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, mediante la socialización de la consulta preconcepcional, la captación temprana al control prenatal antes de la semana 10 y la importancia de los controles periódicos durante la gestación.

Objetivos Específicos.

- Socializar los componentes, etapas y servicios incluidos en la RIAMP.
- Promover el uso de métodos anticonceptivos y el ejercicio de la autonomía reproductiva.
- Brindar información sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y su marco legal en Colombia.
- Realizar actividades lúdico-pedagógicas sobre el uso correcto del preservativo y lactancia materna.
- Incentivar la consulta preconcepcional, el inicio temprano del control prenatal y la asistencia a consultas odontológicas y de medicina general.

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD GENERAL A EJECUTAR
Realizar diez (10) jornadas de salud dirigidas a gestantes y madres lactantes, mujeres en edad fértil con intervenciones individuales (RPMS y RIAMP) y colectivas, donde se desarrollen acciones que promuevan la maternidad segura y la oportuna planificación familiar, según la resolución 3280 de 2018 en los corregimientos priorizados, con la estrategia "RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA Y SALUDABLE". Las jornadas deben realizarse en articulación con las EPS en cumplimiento con los aspectos técnicos de esta intervención según resolución 3280 de 2018.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – vigencia 2025, desde el área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, se planeó el desarrollo de dos jornadas de atención en salud como parte de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida", priorizando los corregimientos de **Guacoche** y **Pitillal** para realizarlo en el mes de diciembre. Para dar cumplimiento, fue necesario realizar una mesa de concertación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), con el propósito de socializar las fechas proyectadas para el desarrollo de las diez jornadas, basadas los corregimientos priorizados según el registro de mayor incidencia de eventos de morbilidad materna extrema y embarazos a temprana edad, según la base de datos del sistema SIVIGILA. Esta concertación también buscó garantizar la adherencia de las EAPB a la estrategia y la oferta de su portafolio de servicios, orientados a la promoción de la atención preconcepcional y de una maternidad segura, mediante asesorías que fortalezcan los cuidados durante y después del embarazo, la identificación oportuna de signos y señales de alarma, el conocimiento de las rutas de atención, la importancia de una alimentación saludable y la práctica de la lactancia materna exclusiva. Asimismo, la orientación sobre métodos de planificación familiar dirigidos a lactantes, mujeres y hombres en edad fértil, entre otros servicios contemplados en la Resolución 3280 de 2018. Posteriormente, se procedió a realizar una serie de mesas de concertación con actores fundamentales de cada uno de los corregimientos priorizados. Estas mesas fueron concebidas como espacios de diálogo y articulación territorial, esenciales para asegurar la adecuada planeación, organización y ejecución de las jornadas de atención en salud en el marco de la estrategia *Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar Te Cuida*. La convocatoria a estos espacios se realizó teniendo en cuenta la importancia de integrar a líderes comunitarios, personal de salud local, autoridades administrativas y otros actores clave que, por su rol en la comunidad, pueden facilitar tanto la difusión de la jornada como la participación activa de la población objetivo. La inclusión de estos referentes territoriales no solo permitió enriquecer el proceso de planificación con insumos valiosos provenientes del conocimiento del contexto local, sino que además fortaleció el sentido de corresponsabilidad frente a la promoción de la salud materna y reproductiva. Cada concertación se desarrolló de manera participativa y colaborativa, permitiendo acordar de forma conjunta aspectos logísticos como la fecha, hora y lugar de realización de las jornadas, así como identificar posibles necesidades, oportunidades y apoyos institucionales y comunitarios para el buen desarrollo de las actividades programadas. La articulación se desarrolló de la siguiente manera: • **Guacoche:** Se estableció contacto con la enfermera **Mary Sorelys Romero**, referente del centro de salud del corregimiento. Desde la comunidad, se realizó acercamiento con **Ena Sarmiento**, edil del corregimiento. • **Pitillal:** Se adelantó la articulación con la enfermera **Yulianis Mercado** del centro de salud. A nivel comunitario, se efectuó contacto con **Luis Alberto Hinojosa**, edil del corregimiento; **Alix Cecilia Hinojosa Corzo** y **Edilsa Luz Borrego Corzo**, lideresas comunitarias; y con **Ileana Rosa González Oñate**, Madre Comunitaria del HCB FAMI Bienvenir (ICBF). Para garantizar el éxito de cada una de las jornadas de atención en salud, se llevó a cabo un proceso de perifoneo previo y durante las fechas establecidas, con el fin de promover la participación activa de la comunidad y asegurar una adecuada difusión de la misma en los corregimientos. Las jornadas de atención en salud fueron desarrolladas en las siguientes fecha, hora y lugar: Guacoche (3 de diciembre de 2025 – 8:00 a.m., Kazeta comunitaria) y Patillal (5 de diciembre de 2025 – 8:00 a.m., estadero El hielo frio).

Cada jornada inició con la ambientación del entorno para propiciar un espacio acogedor, y contó con la unidad móvil del hospital, la cual brindó servicios de control prenatal, estimulación prenatal, consulta médica general y odontológica, consulta preconcepcional, tamizaje cervicouterino, y planificación familiar.

Como componente educativo, se instalaron pendones institucionales del área de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, así como de lactancia materna, y una mesa con material informativo y demostrativo (preservativos, métodos anticonceptivos, maqueta de sexualidad y fichas educativas de la Ruta Materno Perinatal).

Se explicó a los asistentes los objetivos y alcances del PIC, el modelo de financiación a través de la UPC-S y el enfoque comunitario y diferencial de la estrategia, dando paso a la socialización de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP), la cual contempla las etapas preconcepcional, gestacional, parto y posparto.

En la etapa preconcepcional se promovió la consulta médica anticipada, exámenes diagnósticos, suplementación con ácido fólico y hierro, planificación familiar y el conocimiento del marco legal de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) conforme a la Sentencia C-055 de 2022.

En la etapa de gestación se orientó sobre el inicio temprano del control prenatal, vacunación, curso de maternidad y paternidad, y atención odontológica y nutricional. En cuanto al parto, se promovió el enfoque de atención humanizada, el respeto al plan de parto y los cuidados inmediatos al recién nacido, y en el posparto, el seguimiento médico para madre e hijo, asesoría en lactancia materna y planificación familiar posparto.

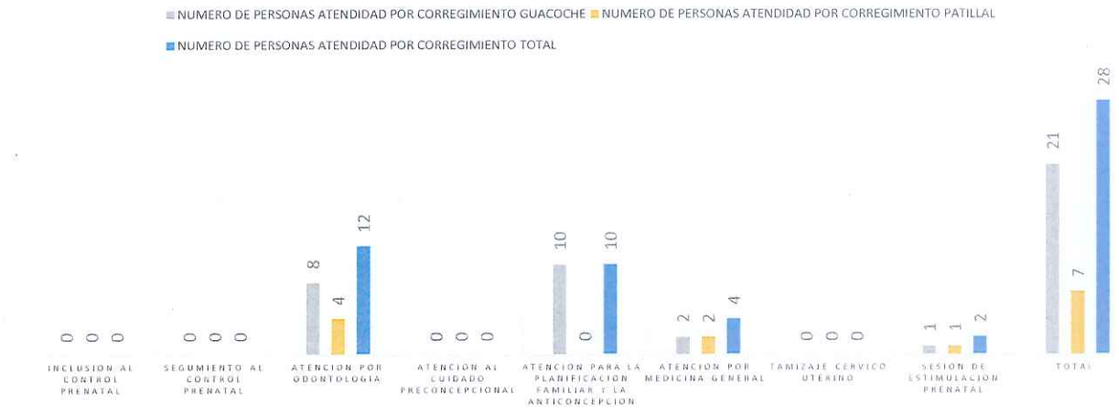
Posteriormente, se realizó una actividad lúdica orientada a la demostración del uso correcto del preservativo, reforzando aspectos esenciales como la verificación del empaque, la técnica adecuada de colocación, las precauciones necesarias y el desecho correcto del material. Asimismo, se extendió la invitación a las mujeres para participar en la sesión de ejercicios de estimulación prenatal. En el corregimiento de Guacoche, esta actividad fue liderada por la fisioterapeuta Carolina Bermúdez, mientras que en el corregimiento de Patillal estuvo a cargo Eliana Maestre.

Una vez culminada la actividad, se entregaron fichas de información en salud sobre la Ruta Materno Perinatal a cada una de las asistentes.

Por otra parte, durante la jornada de atención en salud desarrollada en el corregimiento de Patillal, se contó con el acompañamiento de la lideresa comunitaria Alix Hinojosa y de funcionarias de la Nueva EPS.

ATENCION BRINDADA

SERVICIO BRINDADO	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAD POR CORREGIMIENTO		
	GUACOCHE	PATILLAL	TOTAL
INCLUSION AL CONTROL PRENATAL	0	0	0
SEGUMIENTO AL CONTROL PRENATAL	0	0	0
ATENCION POR ODONTOLOGIA	8	4	12
ATENCION AL CUIDADO PRECONCEPCIONAL	0	0	0
ATENCION PARA LA PLANIFICACION FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCION	10	0	10
ATENCION POR MEDICINA GENERAL	2	2	4
TAMIZAJE CERVICO UTERINO	0	0	0
SESION DE ESTIMULACION PRENATAL	1	1	2
TOTAL	21	7	28



Análisis cualitativo: Guacoche concentró la mayor cantidad de atenciones (21), frente a Patillal (7), lo que evidencia una mayor demanda en este corregimiento. Los servicios más utilizados fueron odontología (8 y 4) y planificación familiar, este último exclusivo de Guacoche (10). Medicina general y estimulación prenatal mostraron cifras similares en ambos territorios. No se registraron atenciones en control prenatal, seguimiento, tamizaje cervicouterino ni atención preconcepcional en ninguno de los corregimientos.

ENFOQUE DIFERENCIAL

Nota: Durante las jornadas de atención en salud realizadas en el mes de diciembre, en el marco de la estrategia **"Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida"**, participaron **4 gestantes, 11 madres lactantes y 74 mujeres en edad fértil**.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE GENERO:

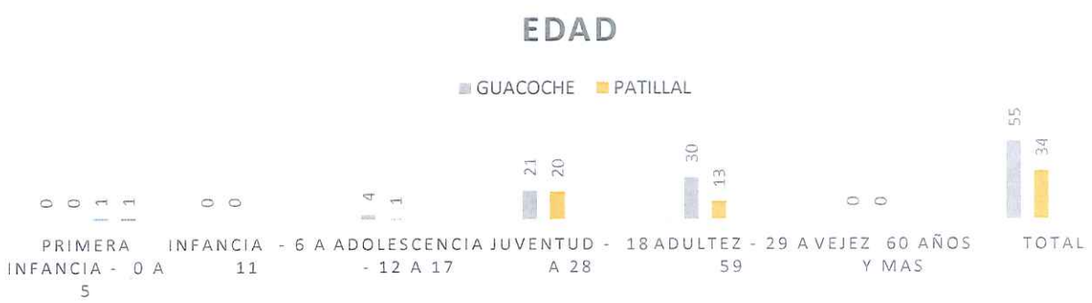
ENFOQUE DIFERENCIAL GENERO	GUACOCHE	PATILLAL	TOTAL
FEMENINO	55	34	89
MASCULINO	0	0	0
LGTB	0	0	0
TOTAL	55	34	89



Análisis cualitativo: Se registraron 89 personas, todas identificadas con el género femenino (100%). Guacoche reportó 55 mujeres y Patillal 34, sin participación de población masculina ni LGTBIQ+ en ninguno de los corregimientos. Esta distribución evidencia una presencia exclusivamente femenina y la ausencia total de otros géneros en el registro poblacional de la jornada.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE EDAD

ENFOQUE DIFERENCIAL EDAD	GUACOCHE	PATILLAL	TOTAL
Primera Infancia - 0 a 5	0	0	0
Infancia - 6 a 11	0	0	0
Adolescencia - 12 a 17	4	1	5
Juventud - 18 a 28	21	20	41
Adultez - 29 a 59	30	13	43
Vejez 60 años y mas	0	0	0
TOTAL	55	34	89



Análisis Cualitativo: En total se registraron **89 personas**, distribuidas así: **Guacoche aportó 55** y **Patillal 34**. Los grupos con mayor presencia fueron la **adultez (29–59 años)** con **43 personas** (30 en Guacoche y 13 en Patillal) y la **juventud (18–28 años)** con **41 personas** (21 en Guacoche y 20 en Patillal). La **adolescencia (12–17 años)** tuvo una participación menor con **5 personas** (4 en Guacoche y 1 en Patillal). No hubo registros en **primera infancia, infancia ni vejez** en ninguno de los corregimientos. Esta distribución muestra que **ambos territorios concentran su población principalmente en juventud y adultez**, con mayor volumen en Guacoche.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE EMBARAZADAS

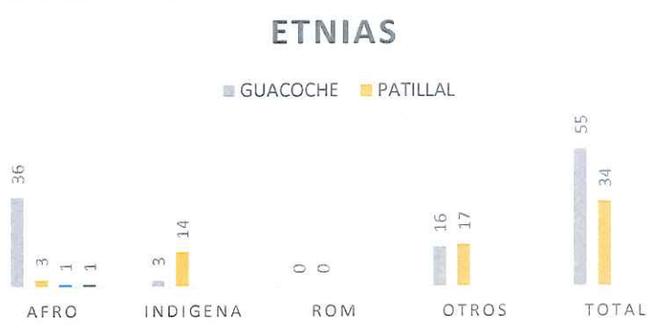
ENFOQUE DIFERENCIAL EMBARAZADAS	GUACOCHE	PATILLAL	TOTAL
SI	1	3	4
NO	54	31	85
TOTAL	55	34	89



Análisis cualitativo: Del total de 89 personas registradas, 4 corresponden a mujeres embarazadas, distribuidas en 1 en Guacoche y 3 en Patillal, lo que muestra una mayor presencia de gestantes en este último corregimiento. Las 85 personas restantes no se encontraban en estado de gestación, con 54 en Guacoche y 31 en Patillal.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE ETNIAS

ENFOQUE DIFERENCIAL ETNIAS	GUACOCHE	PATILLAL	TOTAL
AFRO	36	3	39
INDIGENA	3	14	17
ROM	0	0	0
OTROS	16	17	33
TOTAL	55	34	89



Análisis cualitativo: Se registraron 89 personas, con una mayor representación del grupo afro, que suma 39 personas (36 en Guacoche y 3 en Patillal). Le sigue la población indígena con 17 personas, donde Patillal concentra la mayoría (14), frente a 3 en Guacoche. El grupo "otros" aporta 33 personas, con una distribución similar entre ambos corregimientos (16 en Guacoche y 17 en Patillal). No se reportó población ROM. Esta distribución evidencia que Guacoche concentra principalmente población afro, mientras que Patillal presenta mayor presencia indígena.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE VICTIMAS

ENFOQUE DIFERENCIAL VICTIMA	GUACOCHE	PATILLAL	TOTAL
DESPLAZADO	28	21	49
DESMOVILIZADO	0	0	0
MIGRANTE	0	1	1
OTROS	0	0	0
NO	27	12	39
TOTAL	55	34	89



Análisis Cualitativo: Del total de 89 personas, 49 se identifican como población desplazada, con una distribución de 28 en Guacoche y 21 en Patillal, siendo esta la categoría con mayor representación. Solo se registró 1 persona migrante en Patillal y no hubo reporte de población desmovilizada ni de otras categorías. Además, 39 personas no se identifican como víctimas, distribuidas en 27 en Guacoche y 12 en Patillal. Esta información muestra que en ambos corregimientos predomina la condición de desplazamiento, con mayor concentración en Guacoche.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD

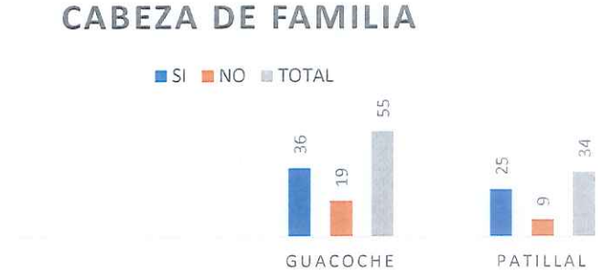
ENFOQUE DIFERENCIAL DISCAPACIDAD	GUACOCHE	PATILLAL	TOTAL
PCD	0	0	0
CUIDADOR PCD	0	0	0
NO	55	34	89
TOTAL	55	34	89



Análisis cualitativo: Se registraron 89 personas, de las cuales ninguna corresponde a personas con discapacidad ni a cuidadores de personas con discapacidad en ninguno de los dos corregimientos. Tanto Guacoche (55 personas) como Patillal (34 personas) se reportan completamente en la categoría "No", evidenciando ausencia total de población con discapacidad en el registro.

ENFOQUE DIFERENCIAL CABEZA DE FAMILIA

ENFOQUE DIFERENCIAL CABEZA DE FAMILIA	GUACOCHE	PATILLAL	TOTAL
SI	36	25	61
NO	19	9	28
TOTAL	55	34	89



Análisis Cualitativo: Del total de 89 personas, 61 se identifican como cabeza de familia, con 36 en Guacoche y 25 en Patillal, mostrando mayor concentración en el primero. Las 28 personas restantes no se reconocen en esta condición (19 en Guacoche y 9 en Patillal). Esta distribución evidencia que, en ambos corregimientos, predomina la presencia de personas cabeza de familia, especialmente en Guacoche.

RESULTADO LOGRADO

En el marco de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida", se logró la ejecución efectiva de dos (2) jornadas de atención integral en salud en los corregimientos de Guacoche y Patillal, durante el mes de diciembre, dirigidas a mujeres en edad fértil, gestantes y madres lactantes.

Las jornadas permitieron brindar atención individual mediante servicios de medicina general, odontología, planificación familiar, estimulación prenatal y orientación en salud sexual y reproductiva, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Se alcanzó una participación total de 89 mujeres, evidenciando una mayor afluencia en el corregimiento de Guacoche (55 participantes), frente a Patillal (34 participantes).

Asimismo, se fortaleció la socialización de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP) en sus diferentes etapas (preconcepcional, gestacional, parto y posparto), promoviendo el inicio temprano del control prenatal, la consulta preconcepcional, el uso informado de métodos anticonceptivos, la lactancia materna y el conocimiento del marco legal de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

De igual forma, se consolidó la articulación interinstitucional con las EAPB, líderes comunitarios y actores territoriales, lo cual permitió una adecuada planeación, convocatoria y desarrollo de las actividades programadas.

IMPACTO GENERADO

La ejecución de las jornadas generó un impacto positivo y significativo en los corregimientos beneficiados, al mejorar el acceso a servicios de salud materna y reproductiva en zonas rurales priorizadas por su vulnerabilidad y riesgo en eventos de morbilidad materna extrema y embarazos a temprana edad.

El componente de información en salud y lúdico contribuyó al fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas saludables, promoviendo la autonomía reproductiva, la identificación temprana de signos de alarma durante la gestación y la apropiación de la Ruta Materno Perinatal como mecanismo de garantía del derecho a la salud.

CONCLUSION

La ejecución de las jornadas de la estrategia "Ruta de la Maternidad Segura y Saludable – Valledupar te Cuida" permitió fortalecer el acceso a los servicios de salud materna y reproductiva en los corregimientos priorizados, así como la socialización de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal en sus diferentes etapas. A través de acciones de información y atención en salud, se promovió el autocuidado, la adherencia a los controles en salud y la toma de decisiones informadas en mujeres en edad fértil, gestantes y madres lactantes. Estas actividades reflejan el compromiso institucional con la promoción de una maternidad segura y saludable, en concordancia con los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025.

REGISTROS FOTOGRAFICOS
GUACOCHE

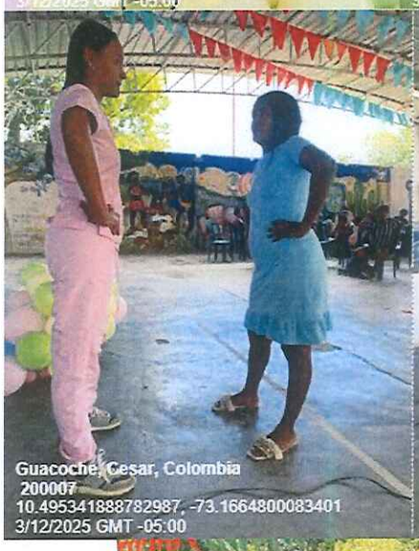







Guacoche, Cesar, Colombia
200007
10.495341888782987, -73.1664800083401
3/12/2025 GMT -05:00

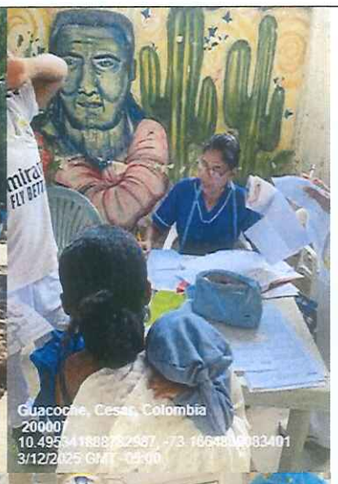

AREA DE SEXUALID
DERECHOS SEXUA
Y REPRODUCTIVOS
INTERVENCION
COLECTIVA
Guacoche, Cesar, Colombia
200007
10.495341888782987, -73.1664800083401
3/12/2025 GMT -05:00

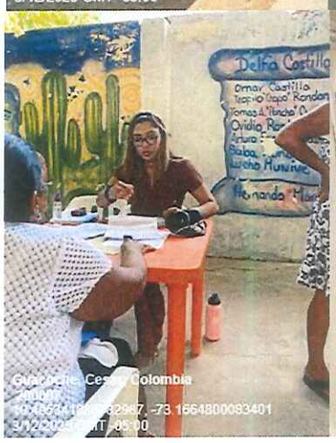

Guacoche, Cesar, Colombia
200007
10.495341888782987, -73.1664800083401
3/12/2025 GMT -05:00

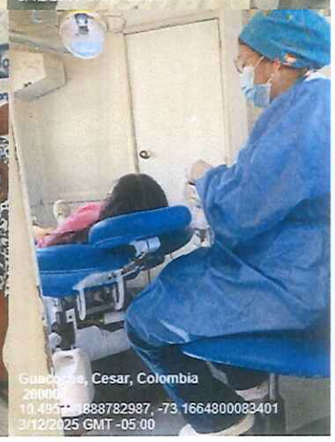

Guacoche, Cesar, Colombia
200007
10.495341888782987, -73.1664800083401
3/12/2025 GMT -05:00


Guacoche, Cesar, Colombia
200007
10.495341888782987, -73.1664800083401
3/12/2025 GMT -05:00

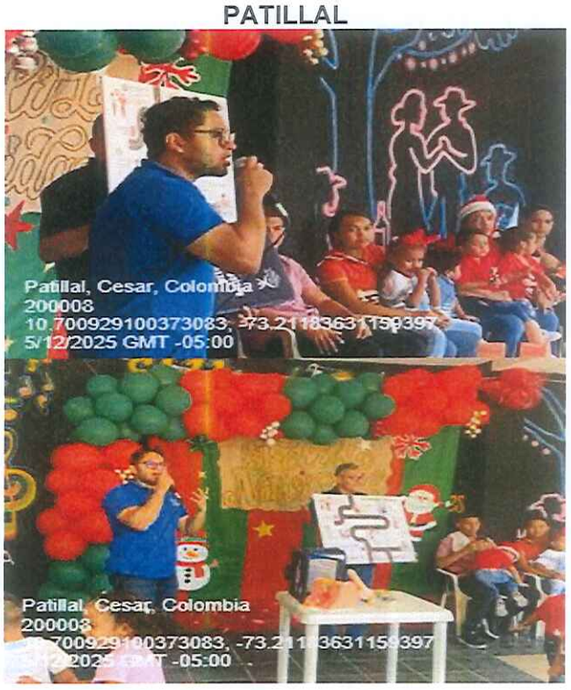

UNIDAD MOVIL
Guacoche, Cesar, Colombia
200007
10.495341888782987, -73.1664800083401
3/12/2025 GMT -05:00


Guacoche, Cesar, Colombia
200007
3/12/2025 GMT -05:00


Guacoche, Cesar, Colombia
10.495341888782987, -73.1664800083401
3/12/2025 GMT -05:00


Guacoche, Cesar, Colombia
200007
10.495341888782987, -73.1664800083401
3/12/2025 GMT -05:00

PATILLAL


Patillal, Cesar, Colombia
200003
10.700929100373083, -73.2118363159397
5/12/2025 GMT -05:00

Patillal, Cesar, Colombia
200003
5/12/2025 GMT -05:00


Patillal, Cesar, Colombia
200008
10.700929100373083, -73.21183631159397
5/12/2025 GMT -05:00

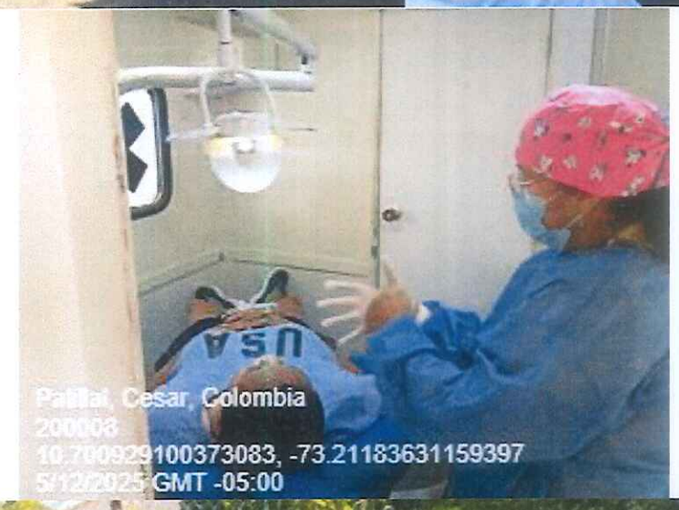

Patillal, Cesar, Colombia
200008
10.700929100373083, -73.21183631159397
5/12/2025 GMT -05:00


Patillal, Cesar, Colombia
200008
10.700929100373083, -73.21183631159397
5/12/2025 GMT -05:00


Patillal, Cesar, Colombia
200008
10.700929100373083, -73.21183631159397
5/12/2025 GMT -05:00


UNIDAD MOVIL
MEDICO ODONTOLOGICA
HEAD
Patillal, Cesar, Colombia
200008
10.700929100373083, -73.21183631159397
5/12/2025 GMT -05:00


Patillal, Cesar, Colombia
200008
10.700929100373083, -73.21183631159397
5/12/2025 GMT -05:00


USA
Patillal, Cesar, Colombia
200008
10.700929100373083, -73.21183631159397
5/12/2025 GMT -05:00


Patillal, Cesar, Colombia
200008
-73.21183631159397
GMT -05:00

DIFUSION EN REDES SOCIALES

https://www.instagram.com/p/DR5YnKykRa2/?igsh=dzA1dXdibTlua2Z6



Angel Morales

ANGEL LUIS MORALES RAMIREZ
REFERENTE DEL AREA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
SECRETARIA LOCAL DE SALUD
LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO DE INTERVENCION: TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ JORNADA: X OTRO:____ ¿CUAL?:____

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Intervencion Colectivo Jornad de Salud - Plan Operativo

RESPONSABLE: EBS PIC - HEAD FECHA: 10/12/2025 LUGAR: T04: Francisco Javier

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. > 60 Años	EMBARAZADA 1. SI 2. NO 3. N/A	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. N/A	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO 3. N/A	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	EPS	SERVICIOS RECIBIDOS							FIRMA
											Medicina General	Odontología	Vacunación	Citología	Atención en Salud Mental	Información en Salud	Otros Sectores	
1	Diana Bteto	5423237	2	4	2	4	5	1	3		x			x		✓		
2	Janny Lugo	6329155	2	4	2	4	5	2	3		x			x		✓		Janny
3	Yosusi urdaneta	5966921	2	3	2	4	5	2	3		x					✓	x	
4	Juan Pablo trillos rivera	1137878742	1	2	2	4	5	2	3		x	x				✓	x	Juan trillos
5	Orlando Paez	1235339649	1	2	2	4	5	2	3		x	x				✓	x	Orlando
6	Yurisa zabaleta	1007977421	2	4	2	4	5	1	3		x		x			x		Yurissa Zabaleta
7	Luis daniel abello	1067632081	1	2	2	4	5	2	3		x	x				x	x	Luis daniel
8	Junior Blanchar zabaleta	1067637866	1	2	2	4	5	2	3		x	x				x	x	Junior Daniel.
9	Bleidys rivera	1065591996	2	5	2	4	5	2	3		x		x	x		x		Bleidys Rivera
10	Yireth rodriguez montero	1235343255	2	1	2	4	5	2	3		x	x				✓	x	Yireth rodriguez
11	Yereni rodriguez montero	1235343256	2	1	2	4	5	2	3		x	x				✓	x	yereni rodriguez
12	Deis santos	64855032	2	5	2	4	5	1	3		x			x		✓		Derissan
13	Maria rodriguez monte	1066307424	2	1	2	4	5	2	3		x	x				x	x	Marcisabel
14	Jaiver aguirre	6015340	1	5	2	4	5	1	3		x		x			x		Jaiver
15	Francisca montero	5461812	2	5	2	4	5	1	3		x		x			✓		Francisca
16	Yenifer chinina	5907477	2	4	2	4	5	1	3		x	x		x		x		Yenifer